Naciones Unidas S/PV.6178



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6178ª sesión

Miércoles 5 de agosto de 2009, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sir John Sawers	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Shcherbak
	Francia	Sr. Ripert
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Okuda
	México	Sr. Heller
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Mugoya
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

09-44286 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argentina, Australia, Bangladesh, Brasil, Canadá, Guatemala, India, Indonesia, Marruecos, Nueva Zelandia, Noruega, Pakistán, Perú, Serbia, Sudáfrica, Suecia, Túnez y Uruguay, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; a la Sra. Susana Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; y al General Martin Luther Agwai, Comandante de la Fuerza de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas. Para comenzar, formularé algunas observaciones.

Ante todo, doy la bienvenida a los dos Secretarios Generales Adjuntos, el Sr. Alain Le Roy y la Sra. Susana Malcorra. En su reciente documento oficioso, titulado “Un nuevo programa de colaboración: definición de un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, ambos se refirieron a la necesidad de crear un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que ayude a encarar los retos de hoy y de mañana. Espero que el debate de hoy contribuya a la consecución de ese objetivo.

Asimismo, me complace sobremanera que contemos hoy con la presencia del General Martin Agwai, Comandante de la Fuerza de la UNAMID, para darnos una perspectiva del terreno. Una labor eficaz sobre el terreno tiene que estar en el centro de nuestros esfuerzos para revisar las operaciones de mantenimiento de la paz en el Consejo de Seguridad, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Asamblea General y todo el sistema de las Naciones Unidas. Doy las gracias al General Agwai por su presencia en el día de hoy.

Asimismo, doy la bienvenida a sus colegas, los oficiales de mando de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que representan y dirigen a más de 100.000 efectivos de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Rindo homenaje a ellos, así como a los hombres y mujeres junto a los cuales prestan servicios —personal militar, personal de policía y personal civil— y les doy las gracias a todos por su contribución a la paz y la seguridad en el mundo entero.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz constituyen una asociación mundial única. Nuestros efectivos ayudan a las naciones frágiles a salir de situaciones de conflicto y alcanzar una nueva estabilidad. Son un activo escaso, cuya demanda sigue aumentando. El sistema de las Naciones Unidas tiene la responsabilidad de garantizar que el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se despliegue con un efecto máximo en los lugares donde más se necesita.

La iniciativa que el Reino Unido y Francia adoptaron en enero tenía por objetivo garantizar que el Consejo de Seguridad pudiera desempeñar su papel del mejor modo posible. En las fases iniciales de nuestra labor nos centramos en la supervisión estratégica de las operaciones de mantenimiento de la paz para tratar de asegurarnos de que los mandatos sean dignos de

crédito, viables y mensurables. También hemos buscado formas de mejorar el intercambio de información y las consultas con los países que aportan contingentes y efectivos de policía.

Al mismo tiempo, la magnitud y la complejidad crecientes de las operaciones de mantenimiento de la paz han estimulado un diálogo entre los Estados Miembros y la Secretaría, diálogo que ya ha dado lugar a importantes propuestas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno que merecen nuestra reflexión más profunda.

Esta labor ha generado algunos progresos iniciales en los que debemos basarnos para trabajar en el seno del Consejo de Seguridad y en otros órganos, en estrecha cooperación con el sistema de las Naciones Unidas en general. El objetivo que perseguimos hoy es escuchar las opiniones de los colegas de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, dejar constancia de ello, pasar revista a los progresos realizados hasta la fecha y determinar los elementos comunes del camino a seguir.

Invito ahora al Sr. Le Roy a dirigirse al Consejo sobre este tema.

Sr. Le Roy (*habla en francés*): Obviamente, es un honor para mí estar presente una vez más en el Consejo de Seguridad para participar en un debate sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en esta importante coyuntura de su desarrollo. Sr. Presidente: Mi intervención será breve porque, en los últimos meses, tuve la oportunidad de presentar nuestras reflexiones sobre el futuro de las operaciones para el mantenimiento de la paz y, como dijo usted, nuestro documento oficioso sobre la iniciativa relativa a un nuevo horizonte fue publicado el 17 de julio. Al igual que usted, deseo recalcar la presencia hoy entre nosotros de la casi totalidad de nuestros oficiales de mando, que toda esta semana han estado participando en un seminario. Celebro su presencia hoy aquí entre nosotros.

El año próximo se celebrará el décimo aniversario de la publicación del histórico informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, dirigido por el Embajador Brahimi (S/2000/809). Será, sin duda, un momento importante para que el Consejo de Seguridad y todos los Estados Miembros hagan un balance de los progresos realizados y de los retos futuros.

Con toda certeza, el informe Brahimi y los esfuerzos subsiguientes en pro de la reforma han sido muy útiles. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son mucho más sólidas y eficaces. Sin estas mejoras, las Naciones Unidas no habrían podido responder al considerable aumento de las solicitudes de operaciones de mantenimiento de la paz. Ha habido reveses desde que se publicó el informe Brahimi en países tales como Sierra Leona y la República Democrática del Congo, pero hemos logrado superarlos con relativa rapidez. Hemos extraído lecciones, buenas y malas, de las experiencias sobre el terreno. En buena medida, estos progresos han sido resultado del apoyo constante de los Estados Miembros, y la orientación proporcionada por el Consejo de Seguridad y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha sido la base del fortalecimiento de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En la Secretaría, la reforma interna “Operaciones de Paz 2010” tiene por objeto profesionalizar aún más nuestra labor. La reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la creación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en 2007 tenían por objetivo fortalecer los sistemas de organización y gestión en la Sede. En 2008, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz elaboró un documento titulado “Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: principios y directrices”, más conocido como Doctrina Capstone, en el que se enuncian los elementos que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz considera esenciales para el éxito de las operaciones de este tipo. En ese documento se reafirman los principios fundamentales de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento, la imparcialidad y el no uso de la fuerza, salvo en casos de legítima defensa y de defensa del mandato. También se recalca la importancia de que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan, por definición, una paz que mantener, un proceso político que apoyar y un enfoque integrado que reúna al sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno.

No obstante, todos somos conscientes de que, en la actualidad, la magnitud y la complejidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz exigen que analicemos dónde estamos y reactivemos nuestra alianza. La iniciativa

británico-francesa en el Consejo, la labor del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, presidido por el Japón, y las distintas iniciativas individuales de los Estados Miembros en 2009 demuestran esa conciencia colectiva. Nuestros debates nos han ayudado a determinar colectivamente algunas de las dificultades más apremiantes.

En primer lugar, el Consejo es consciente de que cada vez es más difícil encontrar el personal, el equipo y los dirigentes de alto nivel, e incluso la influencia política necesaria para responder a la envergadura de nuestras actividades.

En segundo lugar, necesitamos una visión común respecto de la utilización de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de las condiciones en que dichas operaciones son una herramienta eficaz y las circunstancias en que no lo son. Enfrentamos la dificultad de traducir esta visión común sobre el terreno para proteger a los civiles, defenderlos de los ataques contra la paz y ayudar a los países y los gobiernos a recuperarse de los conflictos.

En tercer lugar, necesitamos estrategias de transición eficaces. Cuando hayamos logrado una pronta estabilización, debemos garantizar un esfuerzo colectivo de recuperación firme y sostenido para que las misiones de mantenimiento de la paz puedan proceder a los preparativos para la transición y retirarse.

Teniendo esto en cuenta, durante el debate del Consejo de Seguridad celebrado el 29 de junio pasado (véase S/PV.6153), la Secretaria General Adjunta Malcorra y quien les habla pedimos una asociación renovada entre los interesados en el mantenimiento de la paz. El Presidente se refirió a este llamamiento en sus observaciones anteriores. Todos y cada uno de nosotros, a saber, el Consejo de Seguridad, el Comité Especial de la Asamblea General y la Quinta Comisión, los países que aportan contingentes y efectivos de policía y, naturalmente, la Secretaría, tenemos un papel fundamental que desempeñar. Todos y cada uno somos indispensables y mutuamente responsables de la capacidad de unos y otros para desempeñar sus respectivas funciones.

Esperamos proseguir nuestro diálogo con los miembros del Consejo de Seguridad y continuar un intercambio igualmente provechoso con los órganos de la Asamblea General, en particular el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Quinta Comisión.

(*continúa en inglés*)

Para ayudar a facilitar este diálogo, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, publicaron el 17 de julio el documento oficioso sobre un Nuevo Horizonte. En dicho documento se esboza toda una serie de retos en el ámbito del mantenimiento de la paz, que sólo se pueden afrontar con una alianza eficaz. Permítaseme señalar a la atención muy rápidamente algunos de ellos.

En primer lugar, en el documento oficioso se pone de relieve la importancia de una alianza eficaz para fortalecer la planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Debemos mejorar la calidad de las evaluaciones, y sólo podemos lograrlo mejorando el intercambio de información.

La Secretaría también debe presentar al Consejo toda una variedad de opciones para que este pueda autorizar mandatos factibles. También en este sentido, en el texto oficioso se recalca la importancia de aumentar las consultas y la comunicación. Para una planificación efectiva, los asociados que colaboran en el mantenimiento de la paz deben indicar claramente, desde un principio, dónde y cómo pueden ayudar a preparar la operación.

Segundo, en el texto oficioso se estudian algunas de las maneras en las que, mediante una colaboración revitalizada, se puede mejorar la gestión y la supervisión de las operaciones de mantenimiento de la paz. Se destaca la necesidad de fortalecer los sistemas de mando y control a cada nivel, entre otras cosas a través de marcos más sólidos para la rendición de cuentas entre la Sede y los jefes de las misiones. También se propone que se fortalezcan las consultas y la interacción con los países que aportan contingentes a todos los niveles a fin de garantizar que se tenga una idea común de lo que se le puede pedir al personal sobre el terreno, en particular en contextos complicados de mantenimiento de la paz.

Tercero, en el texto oficioso se determinan tres políticas en las que actualmente los asociados para el mantenimiento de la paz no están unidos, lo cual está generando dilemas operacionales muy reales en nuestras misiones actuales. Se trata del mantenimiento

de la paz robusto, de la protección de los civiles y de las tareas críticas de consolidación de la paz para el personal de mantenimiento de la paz. Debemos formular urgentemente una visión común sobre el papel del personal de mantenimiento de la paz en dichas esferas, cómo se traduce en el terreno, y qué herramientas necesitamos para hacerlo.

Cuarto, debemos dejar de centrarnos en los números y pasar a asegurarnos de que exista la capacidad necesaria. Un planteamiento basado en la capacidad tendría amplias repercusiones sobre la manera en que obtenemos equipamiento y compensamos a los Estados Miembros por ello, sobre los criterios que fijamos para el personal y las tareas, sobre el apoyo a la capacitación para los nuevos países que aportan contingentes y sobre la interoperabilidad con organizaciones regionales. Este hincapié en las capacidades de ejecución también es el punto de partida de buena parte de la reflexión que hay detrás de la Estrategia de Apoyo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, del que la Secretaria General Adjunta Malcorra hablará en breve.

Sin duda hay toda una serie de cuestiones que dependerán de la visión y el esfuerzo mutuos. Por su parte, a través del Nuevo Horizonte la Secretaría ha tratado de determinar la mejor manera de cumplir con nuestras responsabilidades. Para concluir, quisiera centrarme en varios compromisos que se destacan en el texto oficioso y a los que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tenemos intención de atenernos.

Con respecto a la planificación y la supervisión de misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la presentación de informes al respecto, estamos asumiendo varios compromisos.

Primero, nos comprometemos a proporcionar al Consejo de Seguridad evaluaciones completas de situaciones en las que se pueda desplegar una nueva operación de mantenimiento de la paz y a presentar propuestas sobre todas las modalidades de apoyo que se considere que pueden servir de ayuda en el despliegue de la misión.

Nos comprometemos a mantener consultas con el Consejo de Seguridad y los países que aportan una contribución de cara al despliegue de misiones de evaluación técnica y a dar parte de sus conclusiones.

Nos comprometemos a fomentar un diálogo real con los países que aportan contingentes y efectivos durante la planificación de misiones nuevas y existentes y a velar por que el Consejo de Seguridad obtenga, a través de los informes del Secretario General, una evaluación clara de las opiniones recibidas por la Secretaría de aquellos países que aportan contingentes antes de la renovación del mandato.

Examinaremos, mejoraremos y racionalizaremos los procedimientos que seguimos para presentar informes de manera que se cumplan los requisitos del Consejo de Seguridad y de los países que aportan contingentes en materia de información prioritaria, utilizando los recursos de que disponemos, y estudiaremos las opciones para intercambiar información a fin de apoyar a las misiones de mantenimiento de la paz.

Seguiremos trabajando para formular parámetros apropiados y de alta calidad para las misiones, basándonos en un conocimiento riguroso de las condiciones que imperan sobre el terreno, y para investigar las mejores prácticas en la formulación de parámetros, en estrecha cooperación con todas las partes de la familia de las Naciones Unidas que contribuyen a consolidar la paz después de un conflicto.

Las cuestiones que he destacado no son sino algunos de los elementos de un diálogo más amplio que esperamos desarrollar y mantener con los miembros del Consejo de Seguridad, con los países que aportan contingentes y efectivos de policía y con nuestros asociados regionales y de las Naciones Unidas sobre todas las diferentes recomendaciones del texto oficioso que distribuimos hace poco. El texto oficioso del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno es, como siempre decimos, el punto de partida para el diálogo, no el fin.

Esperamos sinceramente que los meses que quedan para que se cumpla el décimo aniversario del informe Brahimi se puedan aprovechar a fin de forjar una nueva visión entre todos los asociados interesados en el mantenimiento de la paz sobre la mejor manera de utilizar las bases que se sentaron hace casi un decenio en materia de mantenimiento de la paz a cargo de las Naciones Unidas. Tengo la confianza de que en los próximos meses podremos formar una alianza

revitalizada que forje una visión común de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y asumir un compromiso común de fortalecerlo a fin de trabajar en pro de los hombres, mujeres y niños que dependen de él, ahora y en el futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Estoy muy agradecido al Sr. Le Roy por su exposición informativa. Tiene ahora la palabra la Sra. Malcorra.

Sra. Malcorra (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame para empezar darles las gracias a usted y al Consejo por brindar este foro de debate sobre cuestiones de importancia en nuestro esfuerzo por prestar un mejor servicio a las presencias sobre el terreno que se dedican al mantenimiento de la paz y a la esfera política respaldadas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. También quisiera dar la bienvenida a este foro a los comandantes de las fuerzas, ya que considero que su presencia aporta realmente un valor añadido a nuestro debate.

Alain ya se ha referido a la labor realizada en el documento Nuevo Horizonte. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha colaborado estrechamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la elaboración de este texto oficioso. Como el Consejo sabe, uno de los principales elementos facilitadores del texto oficioso Nuevo Horizonte será la Estrategia de Apoyo. Empezamos a hablar de esta Estrategia con el Consejo en el retiro que este realizó este año, y nos proponemos mantener estrechas consultas con los Estados Miembros durante todo el proceso. Nuestro objetivo general es brindar mejores servicios de apoyo con calidad, rapidez y eficiencia, y consideramos que existen oportunidades claras para lograr estos objetivos.

Creo firmemente que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno debería responder mejor al cambio y al aumento de las necesidades de apoyo, y hacerlo de manera holística. La necesidad de desarrollar un programa suficientemente ambicioso para hace frente a dichas exigencias y dar a todas las partes interesadas la oportunidad de mantener una buena conversación es la base de nuestros esfuerzos. Durante todo el proceso, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno desarrollará opciones, expondrá las oportunidades de mejorar y presentará planes de actividades sensatos para apoyar el proceso de decisión.

Partiendo de todo ello, el lunes, 3 de agosto, distribuimos a todos los Estados Miembros un texto oficioso formulado a mitad de período sobre la Estrategia de Apoyo, que ya deberían tener en su poder. Este texto oficioso se distribuyó después de la publicación del documento Nuevo Horizonte y está destinado a hacer un balance de nuestra reflexión estratégica, mientras empezamos a trabajar en propuestas detalladas y estudios de viabilidad, incluidos los análisis costo-beneficio. Prevemos que este proceso culmine en un informe del Secretario General a la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones, la primavera que viene.

Algunas cuestiones que se debatirán incidirán, de alguna u otra manera, sobre las normas, las regulaciones y la gestión de los recursos, y los Estados Miembros deberán examinarlas y avalar los cambios pertinentes. En su debido momento se tratará de obtener la aprobación de los órganos intergubernamentales para lograr la transformación que se busca en materia de apoyo.

El texto oficioso sobre la Estrategia de Apoyo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno refleja una visión de alto nivel y un nuevo planteamiento del apoyo que se brinda a las misiones sobre el terreno. Además, aprovecha las herramientas aprobadas por la Asamblea General para mejorar nuestras operaciones. En el desarrollo de esta labor se tienen en cuenta los siguientes factores.

El primero es la necesidad de actualizar el marco regulador para encontrar el equilibrio adecuado entre la necesidad de lograr una ejecución efectiva y la necesidad de acatar las normas y regulaciones. Así como es inaceptable que busquemos excusas amparándonos en los imperativos de las exigencias operacionales para justificar atajos, también es inaceptable que nos escudemos detrás del marco actual sin cuestionarnos si sigue siendo aplicable y, cuando proceda, sin tratar de obtener las facultades que nos han de permitir hacer mejor nuestro trabajo. Con mucha frecuencia, las operaciones de apoyo se ven obstaculizadas por procesos que hace mucho tiempo que no se han vuelto a examinar o no se han adaptado a las realidades actuales sobre el terreno y a un ritmo operacional vertiginoso.

Segundo, es indispensable encontrar un equilibrio entre el riesgo para la ejecución del mandato que entrañan los retrasos en el despliegue de una misión y los riesgos derivados de un aumento de las facultades operacionales. Es más fácil medir los riesgos financieros que medir el riesgo de no atender las necesidades de las personas a las que prestamos servicio. Debemos hacer más por encontrar el equilibrio adecuado. Estas propuestas deberán someterse a un análisis apropiado de la gestión de riesgos y entrañarán la adopción de las medidas de mitigación correspondientes.

Tercero, es preciso proteger a nuestro personal y garantizar unas condiciones de vida y de trabajo apropiadas en la misión, además de potenciar al máximo la seguridad. Conceptos como el cumplimiento modular y la prestación de servicios de apoyo por parte de los centros de servicio regionales se beneficiarán evidentemente de la eficacia y la eficiencia. Esperamos que también coadyuven a la reducción del personal de apoyo necesario en los lugares difíciles e inseguros.

En cuarto lugar, la necesidad de reconocer que las misiones atraviesan un ciclo vital y que las inversiones claves en etapas críticas pueden tener un efecto considerable en la capacidad de las misiones de demostrar resultados reales en menos tiempo. Una vez más, prevemos que ese enfoque dé lugar a una mayor eficiencia y a una inversión más estratégica de los escasos recursos.

En quinto y último lugar, la necesidad de garantizar un efecto más productivo en el entorno en que operamos contribuyendo al desarrollo local o regional de la industria y de las personas y garantizando que la huella que dejemos tenga presente la ecología y la vulnerabilidad desde el punto de vista ambiental.

La profundización de los detalles a partir de esos factores se conformará con las opiniones expresadas por los Estados Miembros durante la aprobación de los presupuestos para el mantenimiento de la paz hace unas semanas respecto del equilibrio entre las ambiciones y la disponibilidad de recursos para lograrlos. Somos conscientes de que todo este trabajo requiere que se elaboren estudios sólidos de viabilidad para informar a los que adoptan decisiones y deciden el rumbo estratégico.

Procuraremos la orientación de los Estados Miembros en los siguientes ámbitos fundamentales.

En primer lugar, la creación de un nuevo marco de apoyo para la prestación de servicios en las operaciones sobre el terreno sobre la base de una clara distinción entre las funciones de carácter estratégico y la formulación de políticas que se desempeñarán en la Sede y las tareas de transacciones repetitivas que pueden llevarse a cabo de manera más eficiente y eficaz más cerca de las operaciones sobre el terreno a las que tienen por objetivo prestar servicios.

En segundo lugar, la aprobación de modelos normalizados de apoyo a la misión que mejoren los plazos para el despliegue, logren economías de escala, y faciliten la supervisión y la administración responsable de los recursos de los Estados Miembros.

En tercer lugar, buscaremos orientación sobre la ejecución de una gestión de recursos receptiva. Estamos realizando esfuerzos para lograr un modelo que permita una mayor flexibilidad y lograr una mayor asignación y distribución de los recursos. Ello incluiría también un enfoque más eficaz para gestionar el personal, garantizar su desarrollo y facilitar la movilidad en todos los lugares.

De hecho, es demasiado pronto para que podamos brindar un informe detallado en este momento. Estamos trabajando en estrecha colaboración con todos nuestros asociados en la ejecución y todas las partes interesadas en la Secretaría para seguir desarrollando esta visión.

Para concluir, permítaseme recalcar que el apoyo no es un fin en sí mismo. En mi Departamento la prestación de servicios es la tarea fundamental. No debemos perder de vista nuestro objetivo final: prestar mejor servicio a los hombres y mujeres que con dedicación realizan la difícil tarea de garantizar una paz frágil en países asolados por la guerra. Todos nuestros esfuerzos se dedicarán a hacer realidad esta visión y contamos con el apoyo y la orientación del Consejo para lograrlo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Malcorra por su exposición informativa y por la labor que ella y su Departamento han venido realizando sobre este importante tema.

Me complace dar la palabra al General Agwai, Comandante de la Fuerza de la Misión de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

General Agwai (*habla en inglés*): Buenos días. Para mí es un gran honor que me hayan invitado aquí para dirigirme a este prestigioso foro.

Hemos acabado de escuchar a los dos Secretarios Generales Adjuntos sobre la importancia de identificar un nuevo horizonte para el mantenimiento de la paz. La Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) abarca toda la gama de retos que enfrentan las misiones modernas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: el papel de los elementos facilitadores fundamentales, los retos para el despliegue, el mantenimiento de una paz sólida, la protección de los civiles, el apoyo logístico y las demás cuestiones abordadas, que constituyen el meollo de la UNAMID.

Vengo aquí como simple soldado y deseo aprovechar esta oportunidad para hablar al Consejo con franqueza al final de mi mandato en Darfur. Han sido dos años extraordinarios y ha sido un privilegio culminar mi carrera militar de 40 años con una misión tan difícil.

Se me asignó a ocupar el puesto en Darfur por primera vez en julio de 2007 como Comandante de la Fuerza de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS), que era fundamentalmente una misión de observación con sólo ocho batallones de infantería y un total de cerca de 7.000 efectivos escasamente desplegados. Desde esos primeros días hemos tenido que enfrentar las consecuencias de la falta de elementos facilitadores estratégicos fundamentales para el mantenimiento de la paz, ya sea en la Unión Africana o en las Naciones Unidas.

Un ejemplo es la falta de helicópteros militares. En el ataque contra el campamento de la AMIS en Haskanita en septiembre de 2007, 10 efectivos de las operaciones de mantenimiento de la paz perdieron la vida en el lugar y otros dos murieron en el hospital. No pudimos trasladar a muchos de ellos hasta el siguiente día debido a la falta de helicópteros. Lamentablemente, la UNAMID está cerca de cumplir su segundo aniversario sin contar con esos elementos facilitadores fundamentales que pueden cambiar la situación de protección y seguridad de nuestro personal.

Otro de esos elementos facilitadores es una línea de comunicación más sólida. En una emboscada bien ejecutada contra una patrulla de la UNAMID en julio de 2008 perdieron la vida siete efectivos más. Una de las primeras ráfagas disparadas destruyó el único radio de muy alta frecuencia de la patrulla y la primera información que conoció el campamento de base sobre el ataque fue cuando llegaron con dificultad los sobrevivientes unas seis horas más tarde. Una vez más, los helicópteros pudieran haber desempeñado un papel fundamental para llevar a los heridos a un lugar seguro.

La falta de capacidad especializada es crítica en entornos de operación difíciles y peligrosos. Incluso el personal de mayor experiencia de las Naciones Unidas que vino a ayudarnos después del traspaso de poderes el 31 de diciembre de 2007 convino en que Darfur presenta problemas logísticos que superan los que normalmente enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Las carreteras no eran más que caminos de tierra; las pistas aéreas eran demasiado cortas como para permitir que grandes aviones como el Antonov 124 pudieran aterrizar, el ferrocarril era de una sola vía y el clima era brutal. El ritmo de despliegue se ha visto afectado. Los primeros nuevos efectivos no llegaron hasta mayo de 2008.

Sin embargo, hemos alcanzado progresos. Para fines de este mes, debemos contar con el 74% del total de 19.555 efectivos sobre el terreno. Ese es uno de los factores detrás del cambio positivo de actitud hacia la UNAMID entre la población local y el considerable número de civiles que avanza hacia los campamentos de la UNAMID.

Sin embargo, como queda claro en el documento oficioso Nuevo Horizonte, el despliegue efectivo no se trata sólo de una cuestión del número total sobre el terreno. Se trata del tipo adecuado de componentes que llegue en la secuencia adecuada. Tal y como lo ilustra el plan integrado de despliegue de la UNAMID, la secuencia de despliegue —personal logístico, ingenieros y médicos, primero como módulos de apoyo moderado y en gran escala y luego los nuevos batallones— tiene sentido. Sin embargo, la UNAMID también demuestra que ello suele ser también muy difícil en la práctica. Aún ahora, sigue habiendo una gran escasez de recursos para la capacidad operativa eficaz de la Misión.

Cuanto más tiempo transcurra para establecer la capacidad de funcionamiento inicial, más difícil resultará concentrarse en la ejecución práctica del mandato. En la UNAMID, estamos comenzando a analizar esto. Al respecto, en el documento Nuevo Horizonte se señala la importancia fundamental de que

los efectivos de mantenimiento de la paz tengan un entrenamiento adecuado previo al despliegue. En particular, es necesario que sigamos desarrollando las habilidades de las patrullas si queremos ampliar la zona de influencia de la UNAMID.

En estos momentos, somos como 32 manchas de tinta en un papel secante sumamente grande. Cada mancha debe crecer y unirse a las otras. Ello significa patrullas mucho más largas, desde la base durante varios días sin parar. Muchos de los efectivos desplegados actualmente no tienen las habilidades, la disciplina ni los equipos necesarios para este tipo de patrullaje. Eso, a su vez, dificulta aún más que la UNAMID pueda establecer una unidad de entrenamiento en la Misión.

Asistí a la Conferencia sobre un mantenimiento de la paz más sólido organizada por la Oficina de Asuntos Militares en mayo de 2009. Darfur es el típico caso de un entorno que con frecuencia exige una capacidad de respuesta firme. Es una compleja controversia interna en la que participan muchos y diversos actores. Una controversia en la que están afectados los más vulnerables: las mujeres y los niños. Como se señala en el informe Brahimi, las fuerzas de mantenimiento de la paz "deben estar preparadas para hacer frente a las fuerzas de la guerra y la violencia que aún persistan con la capacidad y la determinación necesarias para vencerlas" (*S/2000/809, pág.viii*).

Por mi experiencia como Comandante Adjunto de la Fuerza en Sierra Leona de 2000 a 2002, dondequiera que las Naciones Unidas se despliegan los civiles esperan que se les dé protección. Lo estamos logrando, pero necesitamos herramientas para hacerlo, incluidos esos elementos críticos de autoridad que mencioné antes. También necesitamos efectivos bien entrenados y un mando y control eficaces. Si vamos a responder con firmeza, tenemos que aceptar el riesgo de bajas y tendremos que redoblar nuestros esfuerzos para proteger al personal de la misión y al personal civil frente a esos peligros.

Sin embargo, debo decir que una postura fuerte no tiene que ver sólo con el entrenamiento, el equipamiento o el tamaño de la fuerza, aun cuando estos son muy importantes. La fortaleza de la misión tiene que ver, en primer lugar, con su actitud y su determinación. Cuando en el mes de enero y en los primeros días de febrero de 2009, el ejército sudanés y las fuerzas del Movimiento por la Justicia y la Igualdad amenazaron con que se enfrentarían por el control de Muhajeriya, el pequeño contingente de la UNAMID que se encontraba allí corrió el riesgo de quedar atrapado en medio de un fuego cruzado sin estar, en modo alguno, preparado para influir directamente en la situación militar. Sin embargo, su negativa a abandonar el pueblo y a sus habitantes envió un importante mensaje a ambas partes y contribuyó a evitar un enfrentamiento directo.

Una misión como la UNAMID, demuestra la importancia de la asociación y la interacción entre todas las partes involucradas en el problema. El mecanismo tripartito entre la Unión Africana, las Naciones Unidas y el Gobierno del Sudán, que se centra en las cuestiones del despliegue, logísticas y administrativas, es un mecanismo eficaz. Deseo expresar en particular mi agradecimiento a la Secretaria General Adjunta, Sra. Susana Malcorra, por el compromiso que ha asumido de no permitir que esas reuniones pierdan el rumbo. Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General Adjunto Alain Le Roy por impulsar el proceso.

Sin embargo, las cosas no se detienen ahí. En Darfur, cada día tenemos que lidiar con las partes en el terreno, a saber, con los líderes del Estado, con los walis, con los *umdas*, con los representantes militares y policiales del Gobierno del Sudán, con los jeques, con los jeques de los jeques, y con una lista que sigue hasta el infinito. Dejar de tomar en cuenta a alguno de ellos puede resultar en demoras en el despliegue, estancamiento de los proyectos o impedimentos para la realización de las patrullas. Todo esto sigue siendo un desafió real para una eficacia operativa.

Han sido dos años de destacada actividad de la UNAMID. Hemos registrado progresos significativos en el terreno y hoy, al fin, el despliegue aparece como una realidad. Se trata de un importante logro, y tengo fe en que cuando estemos plenamente desplegados haya un verdadero cambio en la vida de los hombres y las mujeres de Darfur, que han sufrido tanto y por tan largo tiempo. La carga que nos imponen sus expectativas es grande, pero debemos cumplir con ellos.

Una cuestión personal, quiero dar las gracias a los miembros del Consejo por el pleno apoyo que me han brindado a lo largo de mi permanencia en este cargo. Ha sido un enorme privilegio ser el Comandante de la Fuerza de una misión tan exigente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al General Agwai por su exposición informativa y por los distinguidos servicios que ha prestado a las Naciones Unidas en los últimos años. Le estamos muy agradecidos por todo lo que ha hecho. También le damos las gracias a todo el personal de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Aprovecho una vez más esta oportunidad para dar las gracias a todos los comandantes de las misiones de mantenimiento de la paz que han venido a su reunión anual y han dedicado parte de su tiempo a nuestra sesión de esta mañana. Sé que tienen que retirarse en 10 minutos aproximadamente, pero estamos muy contentos de haberlos tenido con nosotros. En nombre del Consejo, deseo dar las gracias a todos ellos y a todos los hombres y mujeres que integran sus misiones, por su destacada labor en pro de la paz y la seguridad en todo el mundo.

Ahora daré la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que deberán limitar sus declaraciones a una duración máxima de 5 minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen formular declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida.

Sr. Ripert (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame darle las gracias por organizar este importante debate. Esta es la primera oportunidad que tengo de felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo. Doy las gracias a la delegación de Uganda por la eficacia con que presidió nuestras labores durante el mes anterior.

Me sumo a usted, Sr. Presidente, para agradecer la amplia participación que se ha registrado en esta sesión, sobre todo de los principales países que aportan contingentes, y para agradecer, además, la participación de los comandantes de las fuerzas que en estos momentos están desplegadas en el terreno. Llegue también nuestro agradecimiento al Sr. Le Roy, a la Sra. Malcorra y al General Agwai por sus esclarecedoras exposiciones informativas. Por supuesto, me asocio a la intervención que mi colega sueco hará más adelante en nombre de la Unión Europea.

Los tiempos han cambiado bastante desde que las Naciones Unidas comenzaron a aplicar el concepto del mantenimiento de la paz y desde el establecimiento de las primeras fuerzas como el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y la primera Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. Sin embargo, los objetivos siguen siendo los mismos. Lamentablemente, muchas de las dificultades estructurales del pasado siguen siendo las mismas. Algunas de ellas, incluso, han aumentado como resultado del incremento del número y la amplitud de las operaciones de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad primordial de mantener de la paz y la seguridad, siempre debe adoptar decisiones responsables que se ajusten a los objetivos que persigue y que permitan que esos objetivos se puedan lograr con eficacia, en el menor plazo posible y en condiciones humanas y financieras aceptables.

En cualquier situación de crisis, y tras hacer todo lo posible para evitar el estallido de dicha crisis, las operaciones que emprendemos deben estar concebidas y construidas como parte de una estrategia global en la que se integren el carácter específico de cada una de las crisis y la complejidad propia de los elementos de su gestión, causas subyacentes y solución. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben articularse en torno a de mandatos precisos, claros, jerarquizados y sostenibles en el largo plazo. Para ello, esas operaciones deben contar con el apoyo de todos los demás componentes del sistema, a saber, los países que aportan contingentes, los principales países que contribuyen a la financiación de los presupuestos de las Naciones Unidas y los órganos y organismos de dicha Organización, que, tanto en el terreno como en la Sede, tienen un papel clave que desempeñar para garantizar la coherencia y la eficacia de nuestras acciones.

La mayor parte de los desafíos son recurrentes, pero lo mismo puede decirse de las soluciones. Como señalé antes, si releemos el informe Brahimi, el informe sobre "Operaciones de Paz 2010" (A/60/696) o las declaraciones formuladas por el Consejo a partir de 1994 comprobamos que esos documentos conservan su pertinencia. Aunque ninguno de los intentos de reforma emprendidos en el pasado resultó ser suficiente, todos establecieron hitos importantes para el desarrollo de las operaciones de mantenimiento de la paz. El historial de las Naciones Unidas es impresionante. Quiero decir aquí —con humildad,

honestidad y modestia— que todos nos podemos sentir orgullosos de ese historial. Juntos hemos aprendido de nuestros fracasos y de las tragedias del pasado. En resumen, juntos hemos asumido nuestras responsabilidades.

En ese sentido, reitero nuestra admiración y nuestra gratitud hacia todo el personal de las Naciones Unidas, en particular hacia todo el personal civil y militar que cotidianamente arriesga la vida en el terreno.

Junto con usted, Sr. Presidente, en enero último emprendimos una iniciativa para mejorar la eficacia de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Hoy, cunado hacemos nuestro primer balance deseo hacer hincapié en dos cuestiones que son motivos de satisfacción.

En primer lugar, pensamos que la iniciativa franco-británica llevó a una intensificación de las actividades que, en nuestra opinión ha demostrado ser extraordinariamente fructífera. Los últimos meses han sido pródigos en informes, debates, seminarios y declaraciones que se han caracterizado por un entusiasmo y una seriedad que están a la altura de lo que está en juego. Debemos apoyarnos en las primeras conclusiones de este trabajo para ir más allá de la retórica y cambiar nuestros métodos de trabajo.

El segundo motivo de satisfacción en los últimos meses es precisamente el hecho de que hemos comenzado a cambiar nuestra manera de operar. Hemos establecido un encuentro trimestral con la Secretaría para pasar revista a las dificultades generales del mantenimiento de la paz. Hemos fortalecido el diálogo con los países que aportan contingentes, sobre todo gracias al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, que preside el Japón. Hemos comenzado a ampliar las llamadas sesiones político-militares operación por operación. En fin, hemos iniciado el lento proceso de actualizar la documentación de planificación y de ampliación del empleo de los puntos de referencia necesarios para garantizar la continuidad real de las operaciones.

Muchos de estos elementos pueden establecerse fácilmente; otros, con mayor dificultad. Sin embargo, se ha registrado una evolución al respecto, y por eso también quisiera felicitar a nuestros interlocutores de la Secretaría, en particular a los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que han podido adaptarse al nuevo modo de funcionamiento, que consideramos que es muy eficaz, y a las nuevas relaciones que el Consejo de Seguridad procura establecer con todos los agentes del sistema.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Nos preparamos para aprobar una declaración que destaca las dificultades que afrontamos, entre las cuales quisiera subrayar algunas. Debemos fortalecer aún más nuestro seguimiento estratégico de las operaciones, mientras examinamos, entre otros aspectos, medios concretos para aumentar la pericia militar del Consejo. También debemos garantizar que la Secretaría pueda planificar y efectuar las operaciones de manera cada vez más eficaz, en particular de conformidad con las normas adaptadas para entablar combate.

También debemos profundizar nuestras reflexiones, en particular mediante un diálogo abierto con los países que aportan contingentes, las organizaciones no gubernamentales y los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre cuestiones delicadas como la protección de los civiles, el combate de la violencia contra las mujeres, especialmente el abuso sexual, y la prevención del reclutamiento de niños soldados. Reconocemos que para que los cascos azules sean eficaces deben poder ejecutar medidas enérgicas teniendo en cuenta que, algunas veces, estas medidas pueden afectar a civiles.

Asimismo, debemos fortalecer nuestra labor en lo que respecta a los recursos y a la ejecución del presupuesto, mientras nos aseguramos de que, cuando el Consejo adopte sus decisiones, comprenda claramente sus repercusiones operacionales y financieras. Debemos seguir trabajando para aumentar la capacidad disponible y examinar periódicamente la estrategia, el equilibrio, la composición y el tamaño de las operaciones.

Por último, debemos mejorar nuestra capacidad para ejecutar mandatos complejos. Es indispensable fortalecer la interacción del Consejo de Seguridad con la Secretaría en cuestiones relativas a los componentes policial, judicial y de apoyo al estado de derecho de las operaciones. Eso nos exigirá que preparemos estrategias de salida en cuanto comencemos a redactar mandatos, en particular en lo que respecta a la recuperación y la reconstrucción económicas, sociales y políticas de las sociedades, que a menudo han sido desvastadas por los conflictos. Sabemos bien que, si

deseamos establecer un desarrollo económico duradero, solamente el estado de derecho y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales pueden garantizar el retorno perdurable de la paz.

Debemos trabajar para garantizar una mejor integración de estos distintos componentes en Nueva York, en Ginebra y en el terreno. Desde esa perspectiva, es fundamental que se pongan en práctica las conclusiones sobre la coherencia general del sistema. Para lograr todo esto, es evidente que el Consejo debería basarse más en la Comisión de Consolidación de la Paz, en su componente central y en sus configuraciones por países concretos, con el objetivo específico de servir como centro de coordinación y espacio de debate para todos los agentes interesados: las autoridades de los países en conflicto, los miembros del Consejo y de la Asamblea General, los Estados donantes y los que aportan contingentes, los funcionarios superiores de fondos y programas y los representantes de organismos.

Actualmente, existe un impulso. Nuestra próxima reunión está fijada para fines de 2009. Hasta entonces, el Consejo puede tener la seguridad de que Francia no escatimará esfuerzos para garantizar que logremos progresos en el cumplimiento de nuestra hoja de ruta.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado esta importante sesión. También quisiera dar las gracias a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra y al General Agwai por sus muy útiles exposiciones informativas. Quiero sumarme a usted al expresar que nos sentimos honrados de contar con la presencia de tantos comandantes de fuerzas de las Naciones Unidas y principales observadores militares. Les agradecemos profundamente su liderato y su sacrificio. Asimismo, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias nuevamente a todos los países que aportan contingentes —y policías— por sus contribuciones inestimables.

Como el Consejo recordará, el 29 de junio los Estados Unidos esbozaron su enfoque general de los retos del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el debate temático del Consejo sobre el mantenimiento de la paz, que convocó Turquía (véase S/PV.6153). Por consiguiente, hoy quisiera limitarme a cinco observaciones breves.

Primero, mi Gobierno valora mucho los esfuerzos que el Reino Unido y los demás miembros del Consejo han realizado para preparar la declaración del Presidente que se emitirá hoy. Es el resultado de la mayor atención otorgada durante varios meses al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y que, a principios de este año, Francia y el Reino Unido también ayudaron a generar. Asimismo, se han celebrado importantes debates en el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General, encabezados por el Japón y Nigeria, respectivamente. Turquía y el Canadá han contribuido a que se progrese en el debate mediante iniciativas y esfuerzos propios. Damos las gracias a estos Estados Miembros y, nuevamente, a los países que aportan contingentes, policías y fondos, ya que todos han participado en la formulación de la declaración del Presidente.

Al aprobar la declaración de hoy de la Presidencia, aumentaremos las posibilidades de éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz tanto ahora como en el futuro. En esa declaración, nos hemos comprometido a proporcionar a las misiones mandatos claros, fiables y viables. Nos hemos comprometido a reflexionar cuidadosamente antes de crear nuevas misiones que quizá no contarían con los recursos necesarios para realizar su trabajo o tuvieran que operar en condiciones inadecuadas para el éxito. Hemos decidido resistir la tentación de sencillamente prorrogar los mandatos cuando éstos finalizan.

Éstas son medidas importantes. Hemos acordado reflexionar con seriedad sobre los progresos logrados y los obstáculos que aún tenemos por delante para que podamos hacer todos los ajustes necesarios. Sin embargo, como lo señalamos antes, los Estados Unidos no respaldarán la reducción o la conclusión arbitraria o abrupta de las misiones.

Segundo, en la declaración de la Presidencia se reconoce que tanto el Consejo de Seguridad como la Secretaría deben realizar una mejor labor al consultar con los países que aportan efectivos —y policías—, en especial al aprobar nuevos mandatos o al renovar los antiguos. Los contribuyentes de efectivos militares y de policía aportan un abundante acervo de experiencia a estos debates y merecen que sus preocupaciones sean escuchadas. Este es uno de los mensajes más importantes que hemos extraído de sus deliberaciones

celebradas en debates temáticos previos del Consejo, de su Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y del Comité Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General.

Tercero, los Estados Unidos valoran los esfuerzos que los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han realizado para que se avance en el debate sobre el futuro del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El texto oficioso emitido recientemente, “Un nuevo programa de colaboración”, nos recuerda atinadamente que todos estamos juntos en esto. Aunque el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, la Secretaría y los Estados Miembros individualmente tienen distintas funciones y responsabilidades, el éxito en el mantenimiento de la paz depende de nuestra unidad colectiva de propósito y empeño.

En el texto oficioso, un asociado clave, la Secretaría, pide ayuda para impulsar los procesos de paz endebles, recuperar la capacidad perdida, atender las necesidades locales de crear capacidad y consolidar la paz, examinar nuevos modelos empresariales para la planificación y el apoyo de las misiones, así como clarificar conceptos clave como un mantenimiento de la paz enérgico y la protección de los civiles.

Como dije antes, los Estados Unidos siguen dispuestos a cumplir su parte, y recibiremos nuevas ideas con una mentalidad abierta. Esperamos con interés que en los próximos meses se celebren debates a fondo sobre las propuestas que figuran en el texto oficioso Nuevo Horizonte y en la estrategia de apoyo en el terreno que lo acompaña, la cual se distribuyó esta semana. Estamos examinando ambos documentos con gran interés y estamos dispuestos a trabajar en estrecha colaboración con todos los interesados para desarrollar aún más estas propuestas.

Al mismo tiempo, acudimos a la Secretaría para que haga todo lo posible por mejorar el liderato y la administración de las misiones, fortalecer los sistemas de personal y de adquisiciones, lograr ahorros y hacer economías, evitar el despilfarro, el fraude y el abuso y clarificar las funciones y responsabilidades de los agentes de las Naciones Unidas en la Sede y en el terreno.

Cuarto, los Estados Unidos están dispuestos a actuar de conformidad con el espíritu y la letra de la declaración de la Presidencia y el documento oficioso Nuevo Horizonte. En los próximos meses, se prorrogarán los mandatos de las misiones de las Naciones Unidas en Liberia, Haití y la República Democrática del Congo. Acogemos con beneplácito un diálogo temprano con los países que aportan contingentes y efectivos de policía sobre estas misiones. También acogemos con agrado las recomendaciones tempranas de la Secretaría sobre las medidas que el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros pueden adoptar para aumentar las posibilidades de que los mandatos se ejecuten con éxito y de que las misiones se puedan reducir de manera responsable en el momento apropiado.

Por último, si bien los Estados Unidos exhortarán a todos los Estados Miembros a que se esfuercen más en favor de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, también nos exigimos más a nosotros mismos. Ello incluye cumplir nuestras obligaciones financieras, lo cual es importante. En este sentido, me complació defender las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Capitolio la semana pasada, si bien reconozco sus deficiencias y subrayo el compromiso de los Estados Unidos de fortalecer las capacidades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Fue también un honor para mí poder dar las gracias al Congreso de los Estados Unidos por la financiación que asignó recientemente. Los Estados Unidos ahora están en condiciones de pagar todas sus cuotas atrasadas para las operaciones de mantenimiento de la paz acumuladas de 2005 a 2008 y de cumplir sus obligaciones plenamente para 2009, estimadas actualmente en unos 2.200 millones de dólares.

Estamos dispuestos a invertir en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluso en una época de crisis económica, porque es una empresa verdaderamente mundial que presta servicios a un interés común y ofrece a millones de personas la perspectiva de un futuro más seguro, próspero y digno. Aguardamos con interés trabajar en estrecha colaboración con los demás miembros del Consejo y con todas las partes interesadas para forjar una alianza aún más fuerte, y esperamos trabajar de consuno a fin de que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sean más eficaces en el siglo XXI.

El Presidente (*habla en inglés*): Creo que el General Obiakor y otros oficiales de mando tienen que partir ahora. Les doy las gracias por su presencia aquí durante la última hora y por toda su labor. Por favor, transmitan nuestro agradecimiento a todos los hombres y mujeres de sus respectivas misiones.

Sr. Dabbashi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes. Estamos seguros de que su sabiduría permitirá que podamos lograr los mejores resultados. Asimismo, le doy las gracias por haber organizado este importante debate sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, y felicitamos al Embajador Rugunda y a la delegación de Uganda por la excelente manera en que dirigieron la labor del Consejo el mes pasado. Asimismo, doy las gracias a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Susana Malcorra por sus excelentes exposiciones informativas.

Mi delegación respalda la declaración que formulará el representante de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Por tanto, me limitaré a formular unas breves observaciones.

Se han desplegado grandes esfuerzos para reformar la planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz y su gestión. Ello comenzó con el informe Brahimi (S/2008/809), seguido del informe titulado “Operaciones de Paz 2010”, la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la creación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La labor del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha garantizado el seguimiento del informe y su evaluación.

Abrigamos la esperanza de que el debate del día de hoy nos permita lograr resultados concretos estableciendo una alianza de base amplia, que incluya a todos los agentes. Dicha alianza debe beneficiarse de los conocimientos y la experiencia de los países que aportan contingentes y efectivos de policía para mejorar la planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como de nuestro examen sobre la manera en que podemos fortalecer su eficacia en el marco de mandatos claros, viables y aprobados por consenso.

Creemos que ha llegado el momento de ampliar la participación de los países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz con el fin de que más países desarrollados puedan aportar contingentes, recursos financieros y material militar, y de que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan contar con las armas y el equipo que necesitan para funcionar.

Reiteramos que la creación de un mandato o su renovación deben ser compatibles con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y basarse en las directrices convenidas entre las distintas partes.

El aumento de la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz exige que examinemos la posibilidad de potenciar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, con el fin de que se aliente a estas últimas a desempeñar una función más importante para fortalecer la paz y preservarla. No cabe duda en este sentido de que la Unión Africana, con Libia como su Presidente, está a la vanguardia de estas organizaciones regionales, en primer lugar, porque la mayor parte de los conflictos armados ocurren en África y, en segundo lugar, porque la Unión Africana tiene sus propios mecanismos de mantenimiento de la paz. De hecho, la Unión Africana creó el Consejo de Paz y Seguridad, desempeña una función cada vez mayor en el ámbito del mantenimiento de la paz y ha emprendido numerosas iniciativas que merecen apoyo y aliento. Por lo tanto, reafirmamos la necesidad de seguir aplicando el plan de acción conjunta entre la Unión Africana y las Naciones Unidas para fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz a corto y a mediano plazo. Asimismo, quisiéramos reforzar la cooperación directa en materia de fomento de la capacidad de la Misión de la Unión Africana en Somalia.

Por último, reafirmamos que el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz se basa en el pleno despliegue de una misión determinada y en la existencia de un proceso político activo paralelo, que incluya a todas las partes en un conflicto y en el cual éstas expresen su disposición a rechazar la violencia así como su adhesión al diálogo para resolver sus diferencias. Creemos que el proyecto de declaración de la Presidencia que tenemos a la vista contribuirá sobremanera a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Sr. Okuda (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto. Quiero asimismo expresar mi

agradecimiento al Embajador Rugunda y a su personal de la Misión de Uganda por la manera excelente en que han dirigido la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de julio.

Asimismo, doy las gracias al Sr. Le Roy, a la Sra.Malcorra y al General Martin Luther Agwai por sus informes tan amplios sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

Como lo mencionaron, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han sido una de las herramientas más importantes para que el Consejo de Seguridad mantenga la paz y la seguridad internacionales. Pese a los entornos de operación hostiles en que se despliegan, las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz suponen una diferencia para mejorar la vida de las personas en los países que salen de situaciones de conflicto.

A pesar de su éxito, todo el sistema de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz enfrenta distintos retos, que hay que resolver con un enfoque global. Acogemos con agrado los esfuerzos que se están realizando en este sentido en distintos foros de las Naciones Unidas, incluidos el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Secretaría, así como los que se despliegan fuera del sistema de las Naciones Unidas. Consideramos imperativo formular medidas prácticas y concretas para abordar las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz en su conjunto. Debemos mantener una mente abierta en este debate a fin de lograr un resultado que redunde en operaciones de mantenimiento de la paz más eficaces en el futuro.

En este debate tan oportuno de hoy deseamos referirnos a tres cuestiones respecto de las cuales es necesario introducir mejoras: la política de revisión de las operaciones de mantenimiento de la paz, la cooperación con los países que aportan contingentes y efectivos de policía y el componente militar y los recursos militares.

Deseo hacer dos observaciones. En primer lugar, es importante que el Consejo tenga una comprensión muy amplia de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y las revise de manera global. Para lograr este fin nos parece útil establecer la práctica de que el Consejo revise periódicamente, de manera interactiva, su política sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, basándose en las exposiciones informativas de los Secretarios Generales Adjuntos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

En segundo lugar, como lo señaló mi delegación en el reciente debate público sobre la consolidación de la paz después de los conflictos (véase S/PV.6165), el Consejo tiene que explorar más a fondo en qué medida los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz podrían ampliarse para incluir actividades de consolidación de la paz, como el desarme, la desmovilización y la reintegración, el establecimiento de una gobernanza democrática y de apoyo al estado de derecho, así como el fomento de la capacidad. Si algunas de esas actividades de consolidación de la paz pueden realizarse por otras entidades, entonces necesitamos considerar hasta qué punto pueden coordinarse efectivamente las misiones de mantenimiento de la paz con esas actividades.

Necesitamos poder seguir mejorando la interacción entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y efectivos de policía para que las operaciones de las misiones sean más efectivas sobre el terreno. El Grupo de Trabajo del Consejo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz se creó para servir de foro en el fortalecimiento de la cooperación con los países que aportan contingentes y efectivos de policía, y con otros interesados. Como Presidente del Grupo de Trabajo hemos invitado a los países que aportan contingentes y efectivos de policía y a otros interesados a que participen en tres reuniones que se celebrarán este año para resolver las diferencias que existen entre los mandatos y su cumplimiento.

En las reuniones, el Grupo de Trabajo recibió información de la Secretaría y pidió información directa de los países que aportan contingentes y efectivos de policía sobre las condiciones en el terreno. Aprovechamos esta ocasión para dar las gracias a aquellos países que compartieron sus valiosas experiencias e ideas con el Grupo de Trabajo. Los resultados de esas reuniones figuran en el informe provisional del Grupo de Trabajo presentado al Presidente del Consejo de Seguridad a fines del mes pasado. Tenemos la intención de seguir la discusión en el Grupo de Trabajo para iniciar esfuerzos encaminados a ampliar la cooperación con los países que aportan contingentes y efectivos de policía y con otros interesados.

En ese sentido, quisiera aprovechar esta ocasión para hacer las siguientes dos observaciones. Primero, como lo sugiere el documento oficioso Nuevo Horizonte, consideramos necesario crear un llamado grupo de coalición para apoyar a todas las misiones de mantenimiento de la paz. Confiamos en la utilidad del enfoque que se basa en la experiencia del Japón como miembro del grupo clave sobre Timor-Leste. Conseguir un amplio apoyo entre los países interesados, incluidos los asociados regionales y los donantes, contribuye en gran medida al buen funcionamiento de una misión y a apoyar el proceso político. Tales prácticas podrían aplicarse a otras misiones de mantenimiento de la paz.

Segundo, en mayo el Consejo celebró una reunión con los países que aportan contingentes y efectivos de policía de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste sobre el comienzo del traspaso de la autoridad de la policía. Es un buen ejemplo para que el Consejo aproveche esta ocasión de celebrar reuniones con países que aportan contingentes y efectivos de policía no sólo en el momento en que se renueva el mandato, sino también en que hay nuevos acontecimientos sobre el terreno. Esta interacción es particularmente importante para el compromiso anticipado de los países que aportan contingentes y efectivos de policía. Consideramos que este precedente tendría que aplicarse también al funcionamiento de otras misiones.

Por último, el mejoramiento de la capacidad de los efectivos y recursos y del apoyo logístico es indispensable si queremos que pueda cumplirse con éxito un mandato complejo. Si bien hemos observado un avance positivo en esta esfera —como una mejor recopilación de información para la protección de los civiles en la Misión de Observación de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y mayores actividades de los centros de capacitación en mantenimiento de la paz en África—, muchos participantes en el Grupo de Trabajo señalaron la necesidad de responder al carácter no adecuado de la movilidad de las tropas, incluida la necesidad de elementos aéreos, así como de mejorar las comunicaciones. Estas cuestiones también figuran en el documento oficioso Nuevo Horizonte. Quisiéramos dar seguimiento a estas cuestiones desde varias perspectivas, incluso a través de las labores del Grupo de Trabajo conjuntamente con los esfuerzos de la Secretaría.

Esperamos que esas cuestiones políticas y operacionales sigan examinándose en el Consejo para la formulación de una estrategia mejorada en lo que atañe a las operaciones de mantenimiento de la paz. Como Presidente del Grupo de Trabajo, el Japón seguirá sus esfuerzos por fortalecer las labores del Consejo mediante un examen a fondo de las cuestiones operacionales. Tenemos la intención de reanudar este otoño las labores del Grupo de Trabajo, centrándonos en el mejoramiento de la cooperación con los países que aportan contingentes y efectivos de policía, así como también en otras cuestiones de carácter prioritario.

El Japón agradece muchísimo los esfuerzos del Reino Unido en la preparación del proyecto de declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estaremos firmemente comprometidos con el seguimiento de esta declaración de la Presidencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador del Japón la manera en que conduce las labores del Grupo de Trabajo del Consejo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

Sr. Le Luong Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo expresar nuestro agradecimiento a usted y a la delegación del Reino Unido por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También deseo expresar mi agradecimiento al Embajador Rugunda y a la delegación de Uganda por su conducción tan eficaz de las labores del Consejo durante el mes de julio.

Doy las gracias al Sr. Alain Le Roy, a la Sra. Susana Malcorra y al General Martin Luther Agwai por su detallada exposición informativa, así como a los comandantes de la fuerza, que ya se han marchado de este Salón, por su presencia. Viet Nam apoya la declaración del Movimiento de los Países No Alineados, que presentará el Embajador de Marruecos.

Después de más de seis decenios de haber sido testigos de transformaciones radicales en el entorno de la seguridad internacional, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han ido evolucionando hasta convertirse en un instrumento versátil y en una respuesta digna de crédito de la Organización para detener o invertir conflictos prolongados y ayudar a los países afectados a regresar a la estabilidad. Hoy, con 116.000 efectivos desplegados en 15 misiones, el mantenimiento de la paz está apoyando todo un conjunto de mandatos

integrados, multisectoriales y multifacéticos que van más allá de las tareas tradicionales de supervisar la cesación del fuego e implican una participación más amplia de los interlocutores nacionales e internacionales.

Desde el comienzo del nuevo milenio, sin embargo, el crecimiento exponencial en el número, alcance, volumen y costos de las operaciones de mantenimiento de la paz ha puesto a prueba la capacidad de las Naciones Unidas de cumplir con todas estas tareas. La prolongación de los conflictos interestatales y sus dimensiones transfronterizas han presentado retos asociados con la gestión del personal, el apoyo logístico, las garantías de calidad, la supervisión y el compromiso político, aunque hay muy pocas señales de que la demanda de misiones complejas y multidimensionales está decreciendo. Habida cuenta de la actual crisis financiera mundial, la falta de correspondencia entre los costos y las capacidades, que varía entre las operaciones, y la falta de comunicación entre los que adoptan decisiones sobre operaciones de mantenimiento de la paz, las cumplen, asignan recursos y tienen que cumplir las decisiones sobre el terreno y los países receptores son factores que, en distintos grados, multiplican la complejidad de los problemas planteados.

Porque el objetivo común de hacer que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz funcionen mejor, en los últimos años los Estados Miembros han presentado varias iniciativas importantes sobre cuestiones políticas y de fomento de la capacidad, incluidos el informe Brahimi (S/2000/809), la agenda de reforma para 2010, la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la creación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La Quinta Comisión, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Comisión de Consolidación de la Paz, los organismos y programas de las Naciones y el Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz también realizan esfuerzos al respecto. Como examen interno para ayudar a configurar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a fin de que puedan responder a los retos actuales y futuros, en el documento oficioso Nuevo Horizonte se pide un nuevo programa de colaboración mundial de definición de su objetivo y acción en el futuro y propone recomendaciones que abarquen todo el ciclo de vida de una misión.

En el contexto de la multiplicación de las propuestas ya disponibles, consideramos que el mérito de toda nueva iniciativa o de todo nuevo proceso tendría que sopesarse cuidadosamente en el contexto de las reformas en curso y discutido de manera abierta y transparente. Por lo tanto, debemos velar por la coherencia y los mejores resultados posibles y, en particular, hacernos una idea correcta de tareas interdisciplinarias como la protección de los civiles, las operaciones sólidas y las actividades de consolidación de la paz, y llevarlas a cabo de manera apropiada.

Subrayamos la importancia de asegurarnos de que la unidad de mando, las líneas de responsabilidad, la integración de los esfuerzos y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sean las mejores posibles en todas las fases de las reformas pertinentes. En ese proceso, la creación y la ejecución de los mandatos siempre debería llevarse a cabo de conformidad con los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y con arreglo a principios universalmente reconocidos como el consentimiento de las partes, la no utilización de la fuerza salvo en casos de legítima defensa, la imparcialidad total, el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos.

El resto de los Miembros de las Naciones Unidas y los asociados internacionales también pueden tener un papel que desempeñar en ese tipo de actividades. Los países que aportan contingentes y efectivos de policía, la mayoría de los cuales son naciones no alineadas y en desarrollo, deberían participar desde un principio y de lleno en todos los aspectos y las fases del mantenimiento de la paz a fin de aportar su pericia y su experiencia al proceso de toma de decisiones, tanto en la Sede como sobre el terreno. Las ventajas comparativas y las aportaciones de las organizaciones regionales podrían aprovecharse más en el marco del Capítulo VIII a fin de fortalecer la efectividad y las sinergias para el mantenimiento de la paz.

En el marco de un planteamiento general con respecto a los conflictos latentes, el mantenimiento de la paz no puede ser la panacea para los problemas relacionados con la paz y la seguridad internacionales ni puede servir para reemplazar el proceso político local, el cual debería reforzarse mediante esfuerzos de

reconciliación nacional y el pleno ejercicio del potencial de los pueblos. A su vez, eso aliviaría la situación de misiones que están desbordadas de trabajo.

Las operaciones de mantenimiento de la paz no tienen por objetivo primordial dedicarse a la reconstrucción ni reconstruir los países en los que están desplegadas, dado que hay otras organizaciones e instituciones especializadas que pueden llevar a cabo ese tipo de actividades con más eficiencia. Para lograr una paz sostenible, deben resolverse las causas raigales de los conflictos contando con la participación de todas las partes afectadas sobre la base del diálogo y el arreglo pacífico de controversias y encontrando soluciones a largo plazo a los aspectos políticos, de seguridad, económicos y humanitarios generales de los problemas en cuestión.

Dependiendo de las circunstancias y del contexto concretos, la diplomacia preventiva, la prevención y la solución de conflictos y la consolidación de la paz, si se utilizan debidamente, pueden tener más efectos deseados y aportar soluciones menos costosas. Para ello, habrá que integrar la iniciativa Nuevo Horizonte con los informes recientes del Secretario General sobre la mediación y la recuperación temprana, fortalecer la relación entre la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz y mejorar el papel decisivo de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Presidente: Por último, les damos las gracias a usted y a su delegación por el proyecto de declaración de la Presidencia, que apoyamos.

Sr. Shcherbak (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: La delegación rusa les está agradecida a usted y a la delegación del Reino Unido por haber convocado la sesión de hoy del Consejo de Seguridad sobre la cuestión fundamental de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Hemos escuchado detenidamente las exposiciones informativas de los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra, quienes presentaron el texto oficioso Nuevo Horizonte preparado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Damos las gracias al General Agwai por sus valiosas observaciones, que parten de su experiencia práctica en una de las operaciones más complejas de mantenimiento de la paz. Nos proponemos estudiar a conciencia las propuestas y las recomendaciones expuestas en el texto oficioso, en particular dado que muchas de ellas deben analizarse con más detenimiento.

De la lectura preliminar del texto oficioso Nuevo Horizonte se desprende que, en general, contiene una evaluación adecuada de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En principio puede servir de buen punto de partida para la formulación de recomendaciones prácticas a fin de mejorar la eficacia de las actividades de mantenimiento de la paz. Todas las medidas de reforma del mantenimiento de la paz deben ir encaminadas a mejorar la efectividad de las operaciones de las Naciones Unidas en esa esfera.

La mejora de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es un desafío fundamental. Entraña mejorar la calidad de la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, un aprovechamiento más efectivo de los recursos de las organizaciones regionales y el fomento de las capacidades de las propias Naciones Unidas con respecto a todas las vertientes fundamentales del mantenimiento y la consolidación de la paz.

Deberíamos actualizar la práctica de celebrar consultas operacionales entre los miembros del Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría sobre todos los aspectos de las actividades de una operación de mantenimiento de la paz. En ese sentido, quisiéramos referirnos a la necesidad de aplicar los mecanismos de cooperación existentes, como se señala en la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de 14 de enero de 2002 (S/2002/56).

Muchas de las ideas que se presentan en el documento Nuevo Horizonte parecen oportunas. Sin lugar a dudas, el Consejo de Seguridad debe desarrollar mandatos claros y factibles para sus operaciones. En ese sentido, es importante que se creen los mecanismos necesarios para adaptarlos en función de la evolución de la situación sobre el terreno. Apoyamos la idea de formular criterios para la modificación de mandatos así como parámetros para la reducción de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En el informe se destaca con razón la necesidad de ampliar el número de asociados de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a través de un mayor diálogo con las organizaciones regionales. La experiencia ha demostrado que el aprovechamiento

activo de las capacidades de los mecanismos regionales resulta efectivo si sus actividades se llevan a cabo de conformidad con los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y si su relación con la Organización, incluido el Consejo de Seguridad, se rige por las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta. No cabe ninguna duda de que es esencial un respeto estricto de la responsabilidad primordial del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Las Naciones Unidas también deberían aumentar su interacción con otras estructuras regionales. Consideramos que en esa esfera existen buenas oportunidades, que consisten en mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y asociados tradicionales como la Unión Africana y la Unión Europea, así como organizaciones que estén obteniendo experiencia activamente, como la Organización de Cooperación de Shanghai y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.

Convendría dedicar una atención especial al problema de garantizar el nivel de pericia militar necesario para la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad. Aunque lamentablemente en el texto oficioso Nuevo Horizonte se pasa por alto esa cuestión, todavía hay margen para seguir trabajando en esta esfera. Apoyamos la idea de contar con la participación de expertos militares procedentes de los países miembros del Consejo en el examen y la concertación de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Por otro lado, consideramos que la labor del Consejo de Seguridad sobre los aspectos militares del mantenimiento de la paz debería sistematizarse más. En ese contexto, opinamos que la propuesta rusa de que la composición del Comité de Estado Mayor se amplíe a los 15 miembros del Consejo de Seguridad es plenamente pertinente y esencial.

Acogemos con agrado la intención de la Secretaría de aplicar de manera más sistemática las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1327 (2000) y 1353 (2001), relativas a medidas para aumentar la interacción entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría.

Convendría profundizar más en la visión estratégica sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. No queda claro cómo, en la práctica, se formarán alianzas de las Naciones Unidas; cómo se procederá a la división del trabajo y la coordinación; o cómo se ampliarán el número de países que aportan contingentes y la base de recursos. Las ideas de aumentar el personal de las estructuras de la Secretaría y crear unidades permanentes y de reserva ya se han debatido en varias ocasiones pero, lamentablemente, todavía no se han aplicado.

Conviene clarificar la idea de crear coaliciones oficiosas de agentes interesados para apoyar misiones a un país concreto, idea a la que varias delegaciones se han referido hoy. ¿Cómo se conjugará el carácter oficioso de ese tipo de coaliciones con su participación en el tratamiento de cuestiones relativas a los presupuestos de las misiones y a los recursos de apoyo?

Otra cuestión es la relativa a la designación de misiones de evaluación técnica cuando sobre el terreno ya hay especialistas en planificación. Convendría estudiar más a fondo los parámetros para la nueva estrategia de apoyo a las actividades sobre el terreno.

También debemos determinar la viabilidad del concepto de operaciones sólidas de mantenimiento de la paz. Para aplicarlo, hará falta ampliar los mandatos de mantenimiento de la paz, algo que no siempre está justificado, y aumentar aún más si cabe el presupuesto de mantenimiento de la paz, en vez de optimizarlo.

No consideramos que la iniciativa tendiente a introducir una mayor flexibilidad en la gestión de los recursos financieros esté del todo justificada, ya que entendemos que entrañaría la fusión de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz. Eso podría llevar a una asignación excesiva de fondos, lo que, a su vez, menoscabaría el sistema de financiación ya establecido para cada misión concreta.

Esperamos obtener información más exhaustiva sobre las ideas de la Secretaría para aprovechar al máximo el sistema de apoyo a las actividades sobre el terreno, principalmente en cuanto a los mecanismos de adquisición. Deseamos subrayar las responsabilidades de la Secretaría de mejorar la planificación general de las operaciones y la coordinación entre la Sede y el terreno.

Rusia concede gran importancia al papel de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y se está preparando

para aumentar su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz. El personal de mantenimiento de la paz de Rusia participa en operaciones en el Oriente Medio, en varias regiones de África, en Haití y en Kosovo. Una unidad de helicópteros rusa opera en la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán. Otro grupo aéreo ruso se encuentra desplegado en la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad. La capacitación de especialistas africanos en los institutos de capacitación especializados de Rusia ha demostrado ser de gran utilidad.

Agradecemos a la delegación del Reino Unido la preparación del proyecto de declaración de la Presidencia sobre el mantenimiento de la paz, que respaldamos. Al mismo tiempo, deseamos señalar a la atención el hecho de que en el proyecto no se presta suficiente atención al papel del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General ni a la necesidad de intensificar las actividades del Comité de Estado Mayor y aplicar los mecanismos de cooperación con los países que aportan contingentes, conforme lo dispuesto en la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 14 de enero de 2002.

Sr. Urbina (Costa Rica): Permítaseme empezar agradeciendo las declaraciones de los Secretarios Generales Adjuntos, Sra. Malcorra y Sr. Le Roy. Permítaseme también saludar la presencia entre nosotros y la exposición del General Agwai, Comandante de la Fuerza de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, cuya exposición demuestra la necesidad de que el Consejo mejore su interacción con los Comandantes de las fuerzas en el futuro.

Sr. Presidente: Quisiera también agradecer a su delegación la organización de este debate y reconocer la iniciativa que ha emprendido este año, junto con la delegación francesa, para estimular la reflexión en el Consejo sobre cómo mejorar su capacidad para planear, formular el mandato, gestionar y evaluar las operaciones de mantenimiento de la paz.

La nota conceptual que circuló la delegación del Reino Unido permite ver claramente los avances que ha logrado el Consejo desde enero, entre los cuales vemos un mayor esfuerzo por interactuar con los países que aportan contingentes y personal de policía, particularmente a través del Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz presidido por el Japón. En muchos casos ha mejorado también la interacción a nivel técnico entre los miembros del Consejo y la Secretaría, particularmente a través de las reuniones a nivel de expertos político-militares. También damos la bienvenida al uso más coherente de parámetros de medición, los cuales son herramientas valiosas para evaluar el progreso de las misiones. Finalmente, la celebración de este debate abierto, así como los que celebramos durante las Presidencias de Francia y de Turquía, han dado al Consejo la oportunidad de revisar los desafíos generales de las operaciones de mantenimiento de la paz en conjunto con los países que aportan contingentes y personal de policía, cuya participación en estos debates es fundamental.

Durante el debate del 29 de junio (véase S/PV.6153), fue evidente el consenso sobre la necesidad de ampliar y profundizar la interacción entre el Consejo, los países que aportan contingentes y personal de policía y la Secretaría. Habiendo ya determinado que este es un objetivo común, nos corresponde ahora discutir y acoger propuestas prácticas para mejorar el sistema de consultas entre todos los actores y comprometernos —el Consejo, los países que aportan contingentes y personal de policía y la Secretaría— a hacer un mayor y más coherente uso de los mecanismos existentes. Se debe continuar la práctica de celebrar las reuniones privadas establecidas de conformidad con la resolución 1327 (2000) con suficiente tiempo antes de la renovación de los mandatos. También debemos participar más activamente en estas reuniones a partir de información más operativa y oportuna de la Secretaría. En ese sentido, apoyamos las propuestas contenidas en el documento sobre un nuevo horizonte para mejorar la cantidad y calidad de la comunicación y de los informes de la Secretaría. Agradecemos al Sr. Le Roy su compromiso con estas medidas.

Hemos observado también durante este año que el nivel de interacción y participación de los países que aportan contingentes y personal de policía ha sido mayor y más sustancial en las reuniones que ha sostenido el Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz que en las reuniones privadas del Consejo con los países que aportan contingentes. Esa experiencia nos lleva a sugerir que el Consejo haga mayor uso del mecanismo de consultas detallado en la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de 14 de enero de 2002 (S/2002/56), o sea, las reuniones entre el

Grupo de Trabajo y los países que aportan contingentes y personal de policía sobre operaciones específicas.

Mi país también apoya la práctica emergente de celebrar reuniones entre los expertos político-militares de los países miembros del Consejo y la Secretaría, particularmente el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Este tipo de reuniones debe también programarse con antelación a las negociaciones de mandatos para dar oportunidad a los miembros del Consejo de interactuar con la Secretaría y así recibir insumos para asegurar que los mandatos respondan a las realidades operativas, logísticas y políticas sobre el terreno.

Durante las últimas semanas, hemos trabajado junto a otros miembros del Consejo para redactar una declaración de la Presidencia que reúne muchos de los elementos que he señalado y proponer una serie de pasos y compromisos. Al igual que con otras declaraciones y resoluciones del Consejo, lo más importante será traducir las palabras en acciones. Costa Rica trabajará con otras delegaciones para asegurar el cumplimiento de esos compromisos.

Costa Rica valora la flexibilidad con que puede actuar el Consejo y la multiplicidad de instrumentos de que dispone. Sin embargo, queremos insistir en el uso de herramientas más inclusivas. El Consejo debe ser más creativo y buscar herramientas que favorezcan la inclusividad, la transparencia y la interacción. Creemos que debemos reflexionar sobre maneras de promover la interacción con los países anfitriones, o aumentar la comunicación con los comandantes de las fuerzas, como lo hemos hecho hoy con el General Agwai, y hacer uso de herramientas que tengan como propósito general una mayor interacción con otros actores. Eso permitirá al Consejo tomar decisiones más informadas y asegurar una implementación más eficiente de sus decisiones.

Quisiera agradecer al Sr. Le Roy y a la Sra. Malcorra sus presentaciones relativas al documento sobre un nuevo horizonte y la estrategia de apoyo. Costa Rica considera que el documento es una base sólida para buscar un nuevo consenso sobre el mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas.

Mi delegación en general apoya las valiosas y pertinentes recomendaciones del documento sobre un nuevo horizonte y esperamos discutirlas con mayor profundidad en el futuro. En particular, apoyamos las recomendaciones que buscan lograr una visión clara y comprensiva sobre la transición responsable del mantenimiento de la paz a la consolidación de la misma. El Consejo debe incorporar desde las primeras fases del ciclo de vida de una misión elementos necesarios para consolidar la paz sostenible, tales como la promoción del desarrollo social y económico, la reforma del sector de la seguridad y el fortalecimiento del estado de derecho, siempre buscando la construcción y la consolidación de capacidades nacionales. Apoyamos, en ese sentido, una mayor interacción entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Costa Rica ha trabajado y sigue comprometida con la necesidad de fortalecer el consenso sobre las políticas que definen la implementación de mandatos, tales como la protección de civiles. Contamos con tener discusiones sustantivas sobre este tema dentro del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como en el Consejo durante la Presidencia de Austria en el próximo mes de noviembre. Esperamos revisar las recomendaciones y conclusiones del estudio conjunto que comisionaron la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la implementación de mandatos de protección de civiles.

Termino, resaltando el enfoque contenido en el documento sobre un nuevo horizonte respecto del concepto de asociación. Es sobre la base de esa asociación que pueden prepararse mejor el éxito y la legitimidad de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Sr. Heller (México): Agradecemos las presentaciones de los Secretarios Generales Adjuntos, Sr. Alain Le Roy y Sra. Susana Malcorra, así como la del General Agwai, Comandante de la Fuerza de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

Recibimos con beneplácito la iniciativa del Reino Unido de celebrar este debate, que nos da la oportunidad de continuar la reflexión colectiva dentro de la Organización, bajo distintos formatos, sobre la forma de incrementar la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como los esfuerzos conducentes al futuro.

Vemos con interés el documento que hoy nos sirve de apoyo para configurar un nuevo horizonte para

las operaciones de mantenimiento de la paz. Merece particular atención la propuesta de crear una nueva agenda de asociación que incorpore tres elementos: en primer lugar, fortalecer la unidad y la cohesión de los actores involucrados en la dirección, planeación y administración de las operaciones de mantenimiento de la paz; en segundo lugar, dotar de una mayor credibilidad a las operaciones y, en tercer lugar, consolidar su capacidad para que sigan siendo un instrumento que garantice la paz y la seguridad globales. Seguiremos estudiando con atención sus recomendaciones cimentadas en una convergencia fortalecida de asociaciones en torno al propósito, la acción y el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Durante el debate celebrado en el Consejo de Seguridad en enero pasado bajo la presidencia de Francia (véase S/PV.6075), mi delegación subrayó la necesidad de identificar las áreas donde se requiere una mayor acción, así como las buenas prácticas que podrían ser implementadas en el futuro dada la creciente complejidad de los escenarios internacionales a los que se enfrentan las operaciones de paz contemporáneas.

A este respecto, reiteramos cinco aspectos que nos parecen esenciales y que traemos a cuenta el día de hoy. En primer lugar, la centralidad del proceso de toma de decisiones para el establecimiento de una operación de mantenimiento de la paz; en segundo lugar, una dirección política precisa de los mandatos, que ayude a definir las condiciones que determinarán el éxito de una misión; en tercer lugar, el carácter multidimensional de las operaciones y la naturaleza de los conflictos, a fin de buscar planteamientos colectivos fundados en distintos tipos de colaboración con base en una mayor coordinación a nivel de estrategias y programas; en cuarto lugar, la relevancia de proteger a la población civil como elemento esencial en la búsqueda del fortalecimiento de las operaciones de paz y, finalmente, la necesidad de establecer un mecanismo eficiente de planeación y coordinación.

La complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz muestra la necesidad de encontrar cada vez mayores y más ágiles mecanismos de complementariedad y coordinación entre sus distintos organismos y con otras entidades en el área del mantenimiento de la paz. Es necesario intensificar la interacción del Consejo con la Secretaría durante la etapa inicial de la elaboración de los distintos mandatos y durante el proceso de despliegue de la misión, incluidos los aspectos militares, policiales, de estado de derecho y de consolidación de la paz de una operación, entre otros.

Como lo señalamos durante el debate celebrado durante la Presidencia de Turquía en el Consejo en el mes de junio (véase S/PV.6153), resulta también importante hacer partícipes a los países contribuyentes en el proceso de planeación y análisis de las operaciones de mantenimiento de la paz, pues ello amplía y enriquece la visión de dichas operaciones e incrementa su viabilidad al incorporar sus conocimientos, experiencia y buenas prácticas. Asimismo, estimamos prioritario impulsar las asociaciones estratégicas del Consejo de Seguridad con organismos regionales y otras organizaciones sobre el terreno.

México ha venido insistiendo en la importancia de que, para asegurar la credibilidad y legitimidad de la Organización, es necesario establecer operaciones de paz que cuenten con los recursos financieros, políticos y militares adecuados para cumplir con sus mandatos en los términos que hemos descrito. De igual forma, es necesario contar con información actualizada sobre el desarrollo de las actividades encomendadas mediante los mandatos y de la evaluación y vigencia de la operación frente a las circunstancias que enfrenta.

Consideramos de gran valor las sesiones de información que se han venido celebrando con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a partir de este año, así como las celebradas con los principales contribuyentes de tropas en el marco del Grupo de Trabajo presidido por el Japón.

En esta línea, apoyamos la celebración de sesiones interactivas y frecuentes con los distintos actores, principalmente a nivel de expertos, durante el proceso de análisis de cada mandato, que se realiza previo a su renovación o modificación. Esto no sólo contribuiría a obtener una mayor sensibilidad de las implicaciones sobre el terreno, sino también a que el Consejo pueda adoptar decisiones más apegadas a los retos y oportunidades imperantes en cada situación.

De igual forma, mi delegación está convencida de que una nueva visión de las operaciones de mantenimiento de la paz debe contar con una estrategia muy clara para dar un uso más eficiente y eficaz a los

recursos destinados a dichas operaciones. Es por ello que quisiera agradecer el documento de trabajo sobre una estrategia de apoyo al terreno, que la Secretaria General Adjunta, Sra. Susana Malcorra, ha compartido con los Estados Miembros y que será considerado por la Asamblea General en un futuro cercano.

Paralelamente, otro de los aspectos prioritarios dentro de los distintos mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz es el de la protección de civiles en conflictos armados, particularmente de mujeres y niños, y el seguimiento de su implementación. En este sentido, subrayamos la necesidad de ser más claros en cuanto a los elementos que conforman los mandatos, las responsabilidades derivadas de ellos y el desarrollo de mecanismos de vigilancia para su debida implementación.

En cuanto a la consolidación de la paz, como dijimos durante el debate celebrado el pasado 22 de julio bajo la Presidencia de Uganda (véase S/PV.6165), la etapa inicial inmediatamente posterior al cese de las hostilidades es vital para sentar las bases de una verdadera consolidación de la paz.

El desarrollo de la labor política en favor de la reconciliación es particularmente relevante. La confianza y la reconciliación nacional son aspectos primordiales para delinear un marco de trabajo que incorpore las prioridades que los propios actores locales establezcan, cuente con el apoyo de los equipos internacionales e incluya una visión integral del papel de las Naciones Unidas en los aspectos políticos, humanitarios, de seguridad y de desarrollo.

Subrayamos la importancia de que los esfuerzos de mantenimiento de la paz deben ir acompañados de un proceso político, apuntalado bajo el fortalecimiento del aparato estatal y del capital humano local. La coherencia y la integración entre el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz deben preverse desde el acercamiento inicial de la Organización a una situación de conflicto. De igual forma, se debe realizar el debido diseño de estrategias de transición, incluidos el traspaso responsable de autoridad a las instituciones nacionales y el retiro paulatino de las operaciones de mantenimiento de la paz a partir de la consolidación de un clima de estabilidad.

Sr. Presidente: Por último, lo felicitamos a usted y a su delegación por la preparación del proyecto de declaración de la Presidencia y apoyamos plenamente su aprobación.

Sr. Mugoya (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Uganda lo felicita a usted, y a la delegación del Reino Unido, por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto. Le damos las gracias por haber organizado este importante debate y acogemos con beneplácito la participación de los comandantes de las fuerzas de las Naciones Unidas. El momento no podría haber sido más oportuno.

Deseo agradecer a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra las exposiciones informativas que han formulado ante el Consejo. También doy las gracias al General Agwai, Comandante de la fuerza de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, por haber compartido sus experiencias con el Consejo.

Desde que comenzó el año hemos observado varias iniciativas que se emprendieron para mejorar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Encomiamos todos estos esfuerzos porque han facilitado una mayor interacción entre las distintas partes interesadas en diferentes niveles, lo cual fortalecerá aún más los progresos en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Es necesario que mantengamos estos esfuerzos.

Este debate se celebra en un momento en que los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a resolver conflictos a través de medios pacíficos han sido puestos a prueba por nuevas amenazas para la paz y la seguridad mundiales. En los teatros de operaciones de mantenimiento de la paz, aumentan la impunidad, el terrorismo, la piratería y otras formas de injusticias sociales cometidas por agentes no estatales. Las consecuencias humanitarias de estas acciones para los civiles inocentes, incluidas las mujeres y los niños, son alarmantes.

Por consiguiente, Uganda considera que los siguientes aspectos son fundamentales. Primero, es importante reconocer que una capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que no sea eficiente en cualquier lugar del mundo socava en gran medida la credibilidad de las Naciones Unidas ante los ojos del público. Es imprescindible que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se adapten a las dificultades que surgen, como hemos observado en Somalia. Un

cambio a un mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas más enérgico y amplio, como hemos visto en la República Democrática del Congo, puede producir resultados positivos.

Un mantenimiento de la paz enérgico es lo que necesitan las Naciones Unidas para garantizar la protección de los civiles, del personal de las Naciones Unidas y de los trabajadores que actualmente prestan asistencia humanitaria en el terreno. Sin embargo, para lograrlo se requiere una comprensión clara de la situación que impera sobre el terreno, y que a las misiones se les proporcione la capacidad necesaria para ejecutar con eficacia sus diversos mandatos.

En segundo lugar, es fundamental la relación entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, y es necesario fortalecer los mecanismos de comunicación existentes. Es un elemento crucial porque son ellos los que ejecutan los mandatos sobre el terreno, donde a menudo enfrentan riesgos considerables.

Es fundamental que los objetivos políticos y los mandatos de mantenimiento de la paz para las misiones sean claros y viables. Una mejor comprensión entre los contribuyentes de efectivos militares y policías, los países donantes y el Consejo de Seguridad sobre lo que se espera de los efectivos de mantenimiento de la paz en relación con el cumplimiento de estos objetivos puede facilitar considerablemente el logro de los objetivos de las misiones. Por consiguiente, Uganda apoya los esfuerzos que realiza el Consejo por fortalecer la cooperación y la interacción entre las partes interesadas en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Tercero, como hemos observado en los últimos tiempos, los retos del mantenimiento de la paz moderno indican claramente que ni siquiera las Naciones Unidas pueden enfrentar los problemas por sí solas. Las Naciones Unidas deben acelerar sus esfuerzos para ampliar la base de contribuyentes trabajando con asociados en los ámbitos regional y subregional. Deben aprovechar esta capacidad y los esfuerzos realizados hasta el momento en este sentido.

Las Naciones Unidas deben aprovechar al máximo la capacidad de organizaciones regionales, como la Unión Africana, y de organizaciones subregionales, como la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, y las funciones que ellas pueden desempeñar. Sin embargo, esto requiere esfuerzos deliberados y concienzudos para establecer relaciones estratégicas con estas organizaciones con el fin de fortalecer su capacidad de contribuir con los esfuerzos de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Cuarto, el examen temprano de las actividades de consolidación de la paz durante la etapa del mantenimiento de la paz es fundamental para el éxito de las misiones de mantenimiento de la paz. Si no se registran dividendos de paz tangibles, como la prestación de servicios básicos de salud, educación, vivienda, y el mejoramiento de los niveles de vida de las poblaciones afectadas por los conflictos, las posibilidades de paz son mínimas. Por consiguiente, existe la urgente necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas garantice una mayor coherencia en el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y las actividades de desarrollo. Por lo tanto, Uganda apoya los esfuerzos destinados a lograr un mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas más integral.

Uganda rinde homenaje a los hombres y mujeres de las Naciones Unidas por sus sacrificios incansables. Prestan servicios en algunos de los lugares muy peligrosos y hostiles pero siguen manteniendo a salvo a muchas personas y les dan esperanzas. En especial recordamos y honramos a quienes han ofrendado la vida al servicio de la paz.

Por último, damos las gracias a la delegación del Reino Unido por el proyecto de declaración de la Presidencia, que mi delegación respalda plenamente.

Sr. Tiendrébéogo (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Burkina Faso, permítame felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes y rendir un homenaje muy merecido a la delegación de Uganda por la eficiencia con la que dirigió la labor del Consejo en julio.

Sr. Presidente: También quisiera darle las gracias a usted y a su delegación por haber organizado este debate y por haber presentado el texto oficioso Nuevo Horizonte, que ha resultado sumamente útil en la preparación de este debate. Tenemos la posibilidad de examinar la importante cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz y los medios y arbitrios para garantizar que se gestionen mejor.

Damos las gracias al Sr. Le Roy, a la Sra. Malcorra y al General Agwai por sus enriquecedoras exposiciones informativas y sus contribuciones al proceso de reflexión en curso.

Mi delegación respalda la declaración que formulará el representante del Reino de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Como país que aporta contingentes, Burkina Faso sigue con atención el actual proceso de reflexión sobre la forma de mejorar el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz en el contexto de necesidades nuevas y apremiantes para las cuales, lamentablemente, se carece de recursos.

La eficacia y las posibilidades de éxito de las operaciones requieren sobre todo mandatos claros y viables que se adapten a la realidad que impera en el terreno. A tal efecto, las fuerzas de las Naciones Unidas deben estar dotadas de una amplia capacidad de disuasión y prestar una mayor atención a las normas para entablar combate, la logística y la planificación de las misiones. Eso no se puede realizar sin el apoyo de todas las partes interesadas: los países donantes, los países que aportan contingentes, el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países de acogida.

De modo similar, la cuestión concreta de la financiación sigue siendo crucial. No obstante, ninguna decisión sobre el despliegue o el establecimiento de una nueva misión o la adaptación del mandato de una misión existente debería quedar subordinada exclusivamente a su presupuesto estimado. Es necesario que las decisiones se rijan por la única consideración de preservar la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad y la Asamblea General, específicamente por conducto de la Quinta Comisión, deben ejercer individualmente su autoridad de conformidad con la Carta. En este contexto, y al igual que otros, consideramos que la respuesta a las dificultades financieras de las operaciones de mantenimiento de la paz no debe ser la finalización automática de algunas misiones que siguen siendo necesarias para restablecer la paz. Esto significa que sólo una evaluación objetiva debería orientar nuestras decisiones en este ámbito.

La cuestión del fortalecimiento de la cooperación triangular entre los países que aportan contingentes, el Consejo de Seguridad y la Secretaría está vinculada con la elaboración de los mandatos y el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Tomamos nota con agrado del carácter dinámico de esta cooperación, que ha propiciado, entre otras cosas, diversas iniciativas en el Consejo de Seguridad, la Secretaría y el Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que permiten que las tres entidades intercambien opiniones periódicamente sobre los distintos aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Si bien abrigamos la esperanza de que este fortalecimiento continúe, las Naciones Unidas deben procurar obtener una mayor y mejor participación de las organizaciones regionales y subregionales, que también tienen un papel que desempeñar en el éxito de las operaciones.

No hace falta recordar que la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas deberían ser asociados especiales de las Naciones Unidas porque, lamentablemente, África acoge varias operaciones de mantenimiento de la paz. El testimonio del General Agwai sobre los desafíos que enfrenta la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur merece la mayor atención y debe inspirar la labor del Consejo y de todos los agentes que participan en el proceso de puesta en marcha de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Otra cuestión de interés es el apoyo que las operaciones de mantenimiento de la paz brindan al proceso político. Las operaciones de mantenimiento de la paz no deben ser alternativas al proceso de paz. Para que su función de apoyo sea más eficaz, debemos esforzarnos por garantizar una cooperación eficaz entre todos los agentes clave, en particular los mediadores, los representantes especiales y los jefes de misión. Además, los contingentes deben estar mejor informados de los acuerdos para resolver los conflictos, así como de los compromisos contraídos por las diferentes partes. Ello constituiría un factor decisivo para ejecutar una misión y, sin duda, contribuiría a garantizar una transición más flexible hacia la consolidación de la paz y la reconstrucción después de los conflictos.

La protección de los civiles en los conflictos armados siempre ha sido un reto importante para las Naciones Unidas. Habida cuenta de que ello sigue siendo una cuestión fundamental, exige mayor atención. En este contexto, vale la pena encomiar la

aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1882 (2009) en el día de ayer.

Con respecto al proceso de intercambio de ideas en curso, mi delegación considera que sigue siendo posible beneficiarse de todas las recomendaciones contenidas en el informe Brahimi (S/2000/809), así como de otros informes y resoluciones del Consejo de Seguridad, pese al hecho de que las circunstancias han cambiado con el tiempo y de que ciertas realidades sobre el terreno exigen una adaptación. Al mismo tiempo, para que las iniciativas más recientes sean verdaderos agentes de cambio, deben contar con el apoyo más amplio posible de los Estados Miembros. En este sentido, la comunicación permanente y no excluyente entre los miembros del Consejo de Seguridad, la Secretaría, los países que aportan contingentes y todos los órganos competentes en materia de operaciones de mantenimiento de la paz, comunicación que estableció el Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, presidido por el Japón, pueden ser una excelente fuente de inspiración. Creemos que, con este enfoque y en los marcos más apropiados, todas las iniciativas actuales en materia de operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la iniciativa sobre un nuevo horizonte de la Secretaría, podrían examinarse de forma más fructífera y ser objeto de consenso en el futuro.

Por ello, alentamos a todos los agentes a que sigan el camino de la coordinación permanente, que es la única forma de fortalecer la confianza y garantizar una participación más eficaz de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: La delegación de China le da las gracias por haber convocado el debate público del día de hoy. También damos las gracias al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno por su informe conjunto sobre la definición de un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Doy las gracias además a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra, así como al General Agwai por sus exposiciones informativas.

Desde sus inicios hace 60 años, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han contribuido de manera positiva a mantener la paz y la seguridad en el mundo y se han granjeado la confianza y el apoyo de los Estados Miembros. En los últimos seis decenios, se han hecho continuos esfuerzos a fin de reformar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y adaptarlas a la evolución de las circunstancias. Las misiones multifuncionales integradas son la tendencia imperante en el desarrollo de las operaciones de mantenimiento de la paz. La ampliación del alcance, los mandatos y las necesidades de financiación de las misiones de mantenimiento de la paz pertinentes también han planteado nuevos problemas. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz afrontan nuevas dificultades y retos en materia de paridad de políticas, apoyo financiero, planificación y gestión.

China apoya las consultas amplias sostenidas entre los Estados Miembros y las partes pertinentes para lograr un consenso y promover la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz. Celebramos las opiniones y las propuestas de los Estados Miembros y la Secretaría para aumentar la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz y fortalecer la cooperación internacional en el ámbito del mantenimiento de la paz.

Con respecto a las cuestiones que se abordan en el documento oficioso sobre un nuevo horizonte, quisiera formular las cinco observaciones siguientes sobre la reforma actual de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En primer lugar, las Naciones Unidas deben dedicar especial atención a formular una estrategia integrada sobre la prevención y la solución de conflictos. Debe prestarse igual atención al despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz y a la promoción de negociaciones políticas. En cuanto a las situaciones de conflicto en potencia, las Naciones Unidas deben esforzarse más en la esfera de la diplomacia preventiva, llevar a cabo intervenciones tempranas y hacer todo lo posible por atenuar las tensiones. También se deben desplegar esfuerzos para que se interpongan los buenos oficios del Secretario General y de sus enviados especiales y se deben apoyar las iniciativas de paz de las organizaciones regionales y subregionales. Si invertimos la tendencia de favorecer la solución de conflictos frente a su prevención y participamos con seriedad en la prevención de conflictos, podríamos reducir la necesidad de desplegar operaciones de mantenimiento de la paz. Al desplegar dichas operaciones, la Organización también debe

dedicar más atención a promover el diálogo político y la reconciliación para que haya una paz que mantener.

En segundo lugar, la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz exige innovación y adhesión a los principios básicos. La experiencia ha demostrado que los principios de Hammarskjöld son garantías importantes para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz y siguen siendo eficaces en la práctica. El mecanismo tripartito del Sudán, las Naciones Unidas y la Unión Africana ha desempeñado un activo papel en el despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, demostrando claramente la importancia de mejorar la comunicación y forjar nuevas alianzas con los países anfitriones. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben actuar con precaución en el uso de la fuerza y evitar hacer excesivo hincapié en las opciones militares. Teniendo en cuenta las opiniones divergentes sobre el establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz para proteger a los civiles, habrá que seguir analizando a fondo esta cuestión.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad debe mejorar la autorización, la planificación y la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. Hay un amplio consenso en el sentido de que los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz deben definirse claramente y ser viables. Al analizar el despliegue de estas operaciones, el Consejo de Seguridad debe tener plenamente en cuenta el entorno político, la situación de seguridad, las condiciones económicas y sociales y otros factores pertinentes en el país interesado, así como los recursos disponibles para la operación de mantenimiento de la paz de que se trate. De ese modo, se pueden formular mandatos y prioridades claras en función de las condiciones específicas. El Consejo de Seguridad también debe supervisar de cerca el cumplimiento de los mandatos y, oportunamente, elaborar estrategias de salida para las operaciones de mantenimiento de la paz. Reviste primordial importancia que exista una interacción estrecha entre el Consejo de Seguridad y la Secretaría durante el despliegue o la prórroga del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En cuarto lugar, los Estados Miembros tienen la obligación de dotar a las operaciones de mantenimiento de la paz de los recursos adecuados, si bien las operaciones deben utilizar sus recursos de forma más eficiente. China considera que los Estados Miembros deben pagar sus cuotas íntegramente y a tiempo a fin de garantizar el buen funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. Para responder a la creciente demanda de operaciones de mantenimiento de la paz, hay que examinar seriamente la idea de estudiar vías de financiación innovadoras. Apoyamos los esfuerzos que despliega la Secretaría para mejorar su sistema de apoyo logístico, optimizar los procedimientos operacionales de las operaciones de mantenimiento de la paz y acelerar su despliegue. Por ahora, la mayoría de los países que aportan contingentes son países en desarrollo. Animamos a otros países a que aporten contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Quinto, las Naciones Unidas deberían seguir confiriendo gran importancia a mejorar la cooperación con las organizaciones regionales en la esfera del mantenimiento de la paz. Deberíamos dedicar una atención especial a las necesidades especiales de África. Actualmente, alrededor del 75% del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas está desplegado en África y aproximadamente el 70% de las cuotas de mantenimiento de la paz se gastan allí.

La Unión Africana está desempeñando un papel cada vez más importante en la prevención y la solución de conflictos en el continente. Las Naciones Unidas deberían seguir fortaleciendo su alianza en materia de mantenimiento de la paz con la Unión Africana para ayudar a África a fomentar su capacidad en esta materia. China espera recibir el informe del Secretario General sobre maneras prácticas de brindar un apoyo efectivo a la Unión Africana.

Sr. Mayr-Harting (Austria) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Presidencia del Reino Unido por haber organizado este debate, que brinda al Consejo la oportunidad de hacer un balance después de seis meses de deliberaciones sobre la reforma. También quisiera dar las gracias a los Secretarios Generales Adjuntos Alain Le Roy y Susana Malcorra por sus exposiciones.

Austria se suma a la declaración que formulará el representante de Suecia en nombre de la Unión Europea.

Nos complace en particular ver hoy en el Consejo al General Martin Luther Agwai y a sus colegas. Austria espera que la presencia de los comandantes de las fuerzas en las sesiones del Consejo dedicadas a cuestiones relativas al mantenimiento de la paz se

convierta en una práctica habitual. Las exposiciones informativas de expertos militares nos proporcionan información precisa sobre los desafíos que afrontan en la realidad las misiones de mantenimiento de la paz y, por lo tanto, son indispensables para la adopción de decisiones del Consejo.

En los últimos meses, el diálogo sobre el mantenimiento de la paz se ha intensificado considerablemente. También debemos esforzarnos sistemáticamente en ese sentido cuando nos ocupemos de misiones concretas. Un diálogo más sistemático entre los miembros del Consejo y los países que aportan contingentes, así como con la Secretaría, es la mejor manera de evitar el desajuste que a menudo sigue existiendo entre el Consejo como órgano que dicta un mandato y los Estados Miembros cuyas fuerzas han de aplicar los mandatos del Consejo.

En el proyecto de declaración de la Presidencia que hoy tenemos delante se señala con acierto que la aplicación de los mandatos de protección en las operaciones de mantenimiento de la paz es una de las esferas que el Consejo y los Estados Miembros deberían seguir tratando, y ciertamente estoy de acuerdo con el representante de China en que hay que debatir más profundamente sobre este tema. Desde nuestro punto de vista, algunos de los interrogantes sobre los que deberíamos reflexionar en los próximos meses son los siguientes.

¿Cómo podemos encajar los desafíos de una tarea concreta de protección con una evaluación realista de los recursos disponibles? ¿Cuál es la mejor manera de evitar desajustes entre el mandato de protección de una misión, su composición y los recursos necesarios? ¿Cómo pueden las distintas partes interesadas —el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los países que aportan contingentes y los países anfitriones— ayudar a definir unas hipótesis realistas de protección que aporten al personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno un marco de acción claro? ¿Y cómo podemos mejorar la labor de supervisión y seguimiento del Consejo para potenciar una aplicación efectiva de esos mandatos?

Esperamos que el estudio independiente encargado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios aporte respuestas a esas preguntas. También esperamos seguir progresando sobre esas cuestiones en el marco del debate sobre la protección de los civiles que Austria tiene pensado organizar durante su Presidencia del Consejo en noviembre.

Nuestros esfuerzos de mantenimiento de la paz sólo se verán coronados por el éxito si somos capaces de responder a las situaciones de crisis de manera oportuna y eficaz. Por lo tanto, apoyamos un planteamiento enfocado a las capacidades que se centre en las aptitudes, la facultad y el equipo, con hincapié en posibles deficiencias de recursos. No sólo redunda en interés de la eficacia de nuestras misiones, sino que además es esencial para la seguridad de nuestro personal de mantenimiento de paz.

Aunque reconocemos la necesidad de aumentar el número de países que aportan contingentes y efectivos de policía, debemos ser conscientes de que los Estados Miembros cuentan con un solo conjunto de fuerzas que despliegan en distintos marcos. Por consiguiente, debemos insistir en poner los recursos en común y en fomentar la capacitación para la integración de las fuerzas, ya sea a nivel de las Naciones Unidas o de organizaciones regionales. En este sentido, consideramos que las Naciones Unidas podrían aprovechar la experiencia y el conocimiento que poseen las organizaciones regionales.

Por supuesto, somos conscientes de que las Naciones Unidas actúan en un marco mundial singular. Las lecciones que se aprenden a nivel regional no siempre se pueden trasponer automáticamente al contexto mundial de la Organización. Con todo, consideramos que deberíamos estudiar si conceptos como la nación marco, desarrollado a nivel regional para operaciones multinacionales de paz especialmente complejas, no podrían ser relevantes también en algunas operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

También debemos tener en cuenta que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales cooperan cada vez más en mantenimiento de la paz actuando conjuntamente o bien una después de la otra. Redunda en interés de todas las partes interesadas basar dicha cooperación en arreglos marco estándar. Por otro lado, los mandatos de las Naciones Unidas son y siguen siendo esenciales, tanto en vista de lo dispuesto en la Carta como para lograr una división del trabajo clara y eficiente entre todos los agentes internacionales que participan en esfuerzos concretos de mantenimiento de la paz. En este contexto, también

esperamos con interés el próximo informe del Secretario General sobre la manera de proporcionar un apoyo efectivo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz. Somos partidarios de debatir sustancialmente y con apertura de miras todas las propuestas que figuran en el informe Prodi (S/2008/813).

Celebramos que en el proyecto de declaración de la Presidencia se establezca un vínculo claro entre el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo. Por esta razón, también consideramos que el Consejo debería profundizar su cooperación con la Comisión de Consolidación de la Paz. También quisiera agregar que Austria considera necesaria una nueva estrategia de apoyo a las actividades sobre el terreno en la que se tengan en cuenta las importantes contribuciones que las operaciones de paz pueden aportar al desarrollo socioeconómico sostenible de la región en la que se despliegan y estoy plenamente de acuerdo con lo que la Secretaria General Adjunta Malcorra ha dicho al respecto.

Para concluir, quisiera expresar el pleno apoyo de mi país al proyecto de declaración de la Presidencia que se aprobará hoy. Sr. Presidente: Quisiéramos darles las gracias a usted y a su delegación por todos sus esfuerzos por preparar este texto tan completo y equilibrado. El texto demuestra hasta qué punto este debate ha avanzado desde principios de año, cuando Francia y el Reino Unido iniciaron estas conversaciones. También demuestra todo lo que queda por hacer.

Sr. Çorman (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo quisiera darle las gracias por haber organizado el debate público de hoy, que sin duda es muy oportuno. También quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto.

Quisiera transmitir nuestro agradecimiento y reconocimiento a la misión de Uganda por su eficiencia durante la Presidencia de julio. Asimismo quisiera dar las gracias a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra, así como al General Martin Luther Agwai, por sus útiles exposiciones informativas, que nos invitan a la reflexión. La experiencia de primera mano del General Agwai sobre el terreno ha sido especialmente instructiva y útil.

También quisiera aprovechar esta ocasión para rendir homenaje a todos los comandantes de las fuerzas de las Naciones Unidas que han estado con nosotros esta mañana y, por su conducto, transmitir nuestro sincero agradecimiento a todos los hombres y mujeres que prestan servicio en pro de la paz como boinas azules en algunas de las zonas más peligrosas del mundo. Nuestro sentir y nuestras plegarias están con ellos en todo momento, pero sé que quieren algo más que eso, y con razón. Necesitan un sistema de mantenimiento de la paz más eficiente que les proporcione el mandato, la orientación y los recursos necesarios y que haga realmente honor al heroísmo de los efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que arriesgan la vida día y noche en el cumplimiento de su deber.

Esta es la razón por la que estamos aquí. En los ocho meses que han transcurrido desde el lanzamiento de la iniciativa conjunta de Francia y el Reino Unido, hemos debatido a fondo sobre varios aspectos de la reforma del mantenimiento de la paz en distintos foros. Consideramos que ha llegado el momento de hacer balance de lo que se ha dicho y se ha hecho hasta ahora para trazar una vía práctica que seguir.

Hasta ahora, es evidente que lo que hemos logrado en nuestras deliberaciones es un amplio consenso sobre la necesidad de reformar la manera en que gestionamos las operaciones de mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas. Hay un acuerdo explícito en el sentido de que todo el sistema de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas está plagado de graves problemas y que enfrenta tales exigencias hasta el punto en que el riesgo de fracaso se ha hecho intolerable.

Ha quedado también inequívocamente claro que las operaciones de mantenimiento de la paz son consideradas como el escaparate de los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover los ideales y principios consagrados en su Carta. Por consiguiente, lo que está en juego es la credibilidad de las propias Naciones Unidas, con enormes consecuencias para la Organización en lo que se refiere a si podrá o no cumplir las promesas en el futuro.

Lo que ha sido aún más sorprendente en todo este proceso de revisión es que hay también un amplio acuerdo sobre lo que es preciso hacer. En el anterior debate público (véase S/PV.6153), organizado en junio durante nuestra propia Presidencia del Consejo, por ejemplo, se plantearon esos puntos de convergencia de una manera más clara.

En principio, todo el mundo coincide en que es necesario que celebremos consultas más tempranas y más importantes con los países que aportan contingentes y personal de policía; en que debemos comprometer y estimular a las organizaciones regionales, principalmente a la Unión Africana, a que desempeñen un mayor papel en el mantenimiento de la paz y ayudarlas a fortalecer sus capacidades; en que tenemos que presentar mandatos claros y objetivos, con los recursos necesarios y teniendo en cuenta las capacidades existentes; en que tenemos que mejorar el nivel de información y el análisis de que disponemos sobre el entorno operativo, en particular el asesoramiento militar; en que tenemos que aprovechar mejor los parámetros para vigilar los progresos y hacer los ajustes necesarios en el camino; en que debemos tener siempre una estrategia política que oriente todos los esfuerzos de la comunidad internacional, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz; en que tenemos que contar con un enfoque holístico y sólido de la paz, que integre el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz en una sola estrategia, incluida la protección de los civiles; y en que necesitamos invertir más en las medidas de prevención, entre ellas la mediación, para resolver los conflictos por medios pacíficos.

Sin embargo, lo que faltaba y aún falta son los pasos prácticos que ayudarán a traducir esta comprensión y compromiso colectivos en una asociación nueva y más eficaz, que reúna las ventajas de todas las partes interesadas.

Ese es el motivo por el cual acogemos con suma satisfacción el documento oficioso preparado por la Secretaría, que propone un nuevo programa de colaboración con el fin de definir un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Francamente, seguimos examinando el documento y sus recomendaciones, pero lo que nos gusta es su carácter práctico y orientado a la acción. Por lo tanto, estamos seguros de que nos proporcionará el impulso y el marco necesarios para proceder a dar nuestros próximos pasos.

Sin embargo, con ese fin es necesario que nosotros, los Estados Miembros, comencemos de inmediato a examinar cada recomendación que figura en el documento y a ver cómo podemos ponerla en práctica o por qué no podemos hacerlo. En otras palabras, la Secretaría nos dio una gran cantidad de opciones y sugerencias prácticas. Nos corresponde ahora a nosotros llevarlas al nivel operacional.

Ese ejercicio debe ser inclusivo. Todas las partes interesadas importantes —entre ellas el Consejo de Seguridad y su Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Quinta Comisión de la Asamblea General, la Comisión de Consolidación de la Paz y, desde luego, la propia Secretaría— tienen un papel que desempeñar o, mejor aun, una responsabilidad que cumplir.

Por otra parte, en cuanto al plazo de este esfuerzo, consideramos que podemos y debemos fijarnos como meta una fecha límite de principios del próximo año para poner en práctica por lo menos los elementos iniciales y más esenciales de esta nueva empresa. De hecho, en 2010 se celebrará el décimo aniversario del informe Brahimi (S/2000/809) y la culminación del proceso de reforma “Operaciones de Paz 2010”. Tenemos ahora la posibilidad de hacer que el año 2010 sea un hito para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. No debemos perder esa oportunidad.

Turquía está preparada y dispuesta a participar en esta importante empresa. Como país que tradicionalmente aporta contingentes y personal de policía a las operaciones de paz de las Naciones Unidas y otras operaciones internacionales, sabemos de memoria las dificultades que enfrenta el sistema de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y haremos todo lo posible para ayudar a lograr un nuevo consenso orientado a resultados sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Por último, damos las gracias a la delegación del Reino Unido por haber preparado el proyecto de declaración de la Presidencia para esta sesión, que respaldamos plenamente.

Sr. Vilović (Croacia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias a la Presidencia del Reino Unido por haber convocado este importante debate sobre una de las cuestiones más importantes para las Naciones Unidas y el Consejo —la cuestión de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra por sus intervenciones, así como al Comandante de la Fuerza de la Operación Híbrida de la Unión Africana y

las Naciones Unidas en Darfur, General Martin Luther Agwai, por su sincera presentación desde la perspectiva de los comandantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz que trabajan sobre el terreno.

Croacia hace suya la declaración que formulará posteriormente el representante de Suecia. Por lo tanto, permítaseme tan sólo plantear varios aspectos de interés.

Si bien es cierto que el mantenimiento de la paz tradicional de los últimos decenios ha dado lugar poco a poco al mantenimiento de la paz sólido, multidimensional e integrado de hoy, al abordar la cuestión del mantenimiento de la paz no debemos perder de vista el hecho de que probablemente sea una de las herramientas más importantes de que disponen las Naciones Unidas en general, y el Consejo de Seguridad en particular —una relación simbiótica que ha existido desde el momento en que se creó esta Organización.

Sin embargo, la cuestión que tenemos ante nosotros no se trata del valor de las operaciones de mantenimiento de la paz como concepto, sino que más bien se trata de un debate sobre las posibles medidas o recomendaciones que tenemos ante nosotros para simplificar el trabajo del personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno y sobre el modo de mejorar la cooperación, no sólo en el propio sistema de las Naciones Unidas, sino también entre la Secretaría y el Consejo de Seguridad y, a la inversa, entre las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y todos los miembros, incluidos los países que aportan contingentes y principalmente los países afectados. En resumen, ¿qué vamos a hacer para mejorar la calidad y la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de la cooperación entre todas las partes constituyentes?

El informe Brahimi (S/2000/809), el documento oficioso sobre un nuevo horizonte y la iniciativa del Reino Unido y Francia nos ofrecen numerosas ideas buenas. Observamos también con gran interés el documento estratégico del nuevo Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Encomiamos al Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz por la labor realizada, y apoyamos muchas de las directrices sugeridas que se incluyen en esos documentos por una razón fundamental, a saber, que en ellas se recalca que las Naciones Unidas actúan bajo la premisa de que los conflictos no pueden ni deben resolverse ante todo por medios militares, sino, por el contrario, abordando sus causas profundas. Una y otra vez en nuestros debates hemos escuchado el llamamiento a las partes para que resuelvan sus diferencias a través del diálogo político, con las Naciones Unidas, incluidas sus misiones de mantenimiento de la paz, que actúan como intermediarias para alcanzar ese objetivo.

En esos informes se recalca también que es necesario que cada misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se ajuste a las condiciones concretas sobre el terreno y a las realidades políticas que reinen en el momento de su establecimiento. Una estrategia política clara y una planificación de la misión integrada son, con este fin, sumamente importantes y deberían incluir la asignación de un mandato precisamente definido con metas y parámetros claros y objetivos y una estrategia de salida clara. Al perfeccionar las ideas sobre la mejor forma de lograrlo, coincidimos en que el Consejo puede mejorar la eficacia del mantenimiento de la paz a través de una vigilancia y una supervisión más estrictas de sus tareas asignadas por mandato, incluso a través del establecimiento de parámetros y la presentación de informes sobre ellos.

Dicho esto, deseamos recalcar que, en el mantenimiento de la paz multidimensional, la presentación de informes sobre los parámetros debería abordar no sólo las cuestiones de seguridad inmediata o de preocupación militar, sino también las cuestiones a largo plazo, tales como la protección de los civiles, el fortalecimiento de la sociedad civil, la reforma del sector de la seguridad, incluido el fortalecimiento de las fuerzas de policía y judiciales, así como la revitalización económica y el desarrollo. El desarrollo es particularmente importante, ya que si no se ayuda al país anfitrión a volver a la autosuficiencia, puede recaer en la violencia, cosa que con frecuencia ocurre, como ha demostrado, por ejemplo, el regreso de las operaciones de paz a países en África occidental.

La nueva y sólida manera de enfocar las operaciones de mantenimiento de la paz también reúne a muchas entidades internacionales y regionales —entre las que se encuentran las Naciones Unidas— entidades que muchas veces tienen objetivos que se superponen. Creo que nadie pone en tela de juicio lo beneficioso que resulta compartir la responsabilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante el fortalecimiento de la cooperación con las

organizaciones regionales y subregionales o entre los distintos organismos subordinados a las Naciones Unidas y las entidades internacionales que operan en el país. Se trata de un proceso en el que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad desempeñan un papel fundamental. El objetivo primordial es racionalizar sus operaciones a nivel nacional, sobre todo tratando de no malgastar o duplicar el empleo de recursos que son tan necesarios, una tarea que pueden llevar a cabo con gran eficacia las Naciones Unidas y su personal de mantenimiento de la paz.

En particular, Croacia apoya todas las propuestas dirigidas a lograr una mayor coordinación y un mayor fortalecimiento de las relaciones entre la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y efectivos de policía. Como se menciona en el documento oficioso, al igual que los Estados Miembros extraen experiencia de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de sus componentes nacionales, la Secretaría por sí sola no puede organizar misiones si no cuenta con la plena cooperación de los Estados Miembros. Reiteramos que es claramente contraproducente planificar una operación de mantenimiento de la paz sin el apoyo inequívoco de un grupo fundamental de naciones que estén dispuestas a aportar efectivos para la misión propuesta. Por esa razón, creemos que la cooperación de los países que pueden aportar contingentes sumada a la de los que ya lo hacen tiene la más alta prioridad.

Antes de finalizar, permítaseme hacer hincapié una vez más en una cuestión que consideramos sumamente importante, sobre todo tomando en cuenta la siempre creciente carga financiera y logística que imponen las operaciones de mantenimiento de la paz a las Naciones Unidas y a los países que aportan contingentes. Croacia cree firmemente que al sopesar todas las posibles respuestas a las amenazas a la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad puede y debería preguntarse si el despliegue preventivo de un pequeño número de efectivos de mantenimiento de la paz podría evitar el estallido de un conflicto mayor en su génesis. Esa decisión no sólo encierra la posibilidad de salvar muchas vidas, sino también la de minimizar la carga financiera y logística que recaería posteriormente en las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. Para nosotros, el valor de ese tipo de respuesta está más que claro.

Por último, Sr. Presidente, permítame expresarle personalmente nuestra gratitud a usted y a su delegación por la preparación del proyecto de declaración de la Presidencia, que apoyamos plenamente.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante del Reino Unido.

En mi introducción a este debate, me referí a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz como una alianza mundial única. En los últimos seis meses he podido comprobar el grado en que hemos llegado a entender los desafíos que tenemos ante nosotros y cómo podemos hacerle frente. La existencia de ese entendimiento común se ha puesto de relieve una vez más en el día de hoy.

Creo que todos estamos de acuerdo en el principio central de que las operaciones de mantenimiento de la paz sólo pueden apoyar una estrategia política, no pueden reemplazarla. Todos estamos de acuerdo en la importancia de tener misiones con mandatos que reflejen claramente objetivos alcanzables y en los que las tareas estén ordenadas según las prioridades. También estamos de acuerdo en la necesidad de ampliar las consultas con aquellos países que aportan contingentes, efectivos de policía y otros tipos de unidades a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Pienso que hay tres aspectos en los que debemos centrar nuestra atención, y esos aspectos están recogidos en el proyecto de declaración de la Presidencia que esperamos con interés aprobar hoy más adelante.

En primer lugar, me refiero al compromiso de aprovechar la labor que se ha venido realizado en los últimos meses, para que se preste mayor atención a la supervisión y evaluación de las misiones, así como a la formulación de mandatos más realistas; para una mayor participación de los países que aportan contingentes y efectivos de policía y para un mejor intercambio de información entre la Secretaría y los expertos políticos y militares de los países afectados. Hemos registrado algunos progresos y, tal como dijeron varios colegas, aún nos queda mucho por hacer.

En segundo lugar, es preciso que saquemos ventaja de las oportunidades que se nos presenten, por ejemplo, durante la Presidencia de Austria, el próximo mes de noviembre, para buscar un consenso amplio respecto de las tareas fundamentales que esperamos

cumpla un personal de operaciones de mantenimiento de la paz moderno. Sabemos que los conflictos de hoy requieren una compleja gama de respuestas de parte del personal de mantenimiento de la paz. El personal tiene que contribuir a la protección de la población civil; tiene que supervisar y proteger los derechos humanos; como forma de apoyo a las autoridades nacionales, tiene que trabajar en favor del fortalecimiento de los efectivos de policía y sistemas judiciales que carecen de experiencia; y tiene que respaldar los procesos electorales. Todas esas actividades son esenciales para lograr un proceso de mantenimiento de la paz más amplio.

Para tener éxito en el mantenimiento de la paz debemos garantizar que éste sea parte de un esfuerzo a más largo plazo dirigido a lograr una paz sostenible. Ello requiere coordinación entre una amplia gama de asociados y los especialistas provenientes del seno de las Naciones Unidas, de los distintos fondos y programas, de las instituciones financieras, así como de las organizaciones regionales y subregionales. Es ese enfoque el que contempla el proceso de transición desde la etapa de mantenimiento de la paz hasta la etapa de la consolidación de la paz, así como la mayor integración y coordinación de los esfuerzos de que hablamos con frecuencia.

En tercer lugar, debemos apoyar el llamamiento formulado por nuestros colegas de la Secretaría —el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno— a fin de crear un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En las declaraciones de hoy hemos escuchado muchas palabras de apoyo a las recomendaciones recogidas en el documento oficioso.

No son esas cuestiones que pueda, ni deba, abordar por sí solo el Consejo de Seguridad. Durante el resto del debate de hoy espero con interés escuchar ideas, puntos de vista y opiniones provenientes de los asociados en las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidos los Estados Miembros que aportan personal y recursos financieros a las operaciones.

El Consejo debe seguir apoyando la labor del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a medida en que avanzamos en lo que es realmente un difícil programa de trabajo, que está recogido en la declaración de la Presidencia que aprobaremos esta tarde.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Suecia.

Sr. Lidén (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Además, Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Albania, Montenegro, Ucrania, la República de Moldova y Armenia se adhieren a esta declaración.

Permítaseme comenzar expresando el reconocimiento de la Unión Europea por la forma en que las Naciones Unidas han manejado la expansión sin precedentes de las actividades de mantenimiento de la paz. El personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sirve en zonas de conflicto en una escala que pocos habría previsto hace 10 años.

El próximo año se cumplirá el décimo aniversario del histórico proceso Brahimi, que allanó el camino para la realización de ambiciosas reformas y una nueva era para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Como señalaron los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra, el sistema está sometido a tal tensión que ha llegado el punto en que algunas misiones corren el riesgo de fracasar. Ello podría tener graves consecuencias no sólo para la paz y la seguridad internacionales, sino también para la cooperación internacional.

Encomiamos a la Secretaría por su documento oficioso en el que se muestra un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Encomiamos también al Consejo de Seguridad por el examen que ha venido realizando en los últimos meses sobre la base de la iniciativa franco-británica. Esas actividades, junto con otras iniciativas como el Foro de los Desafíos, han generado un conjunto de ideas y recomendaciones que pondrían a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en una mejor posición para responder a los desafíos actuales y futuros.

El debate del día de hoy es muy oportuno, pues nos brinda la oportunidad de examinar los progresos que se han registrado en la adaptación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a las nuevas exigencias y de establecer cuál será el camino a seguir en los próximos años.

Después de los catastróficos acontecimientos de Bosnia y Rwanda en los años 90, a las Naciones

Unidas les tocó atravesar una etapa de examen de conciencia. Ello demostró que la Organización era capaz de aprender de sus errores y de adaptarse a las cambiantes exigencias del mantenimiento de la paz a nivel mundial. Resulta alentador que la expansión de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, si bien ha sometido a la Organización a tensiones extremas, se ha caracterizado por una determinación también extrema. El programa de reforma de la Secretaría "Operaciones de Paz 2010" ha sido un importante paso hacia un enfoque más profesional y eficaz de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Ese programa debería ser llevado a otro nivel. Necesitamos crear un nuevo consenso político sobre el contexto estratégico de las operaciones de mantenimiento de la paz y sobre el papel de los Miembros de las Naciones Unidas y los asociados regionales en la prestación de un apoyo colectivo a las actividades de mantenimiento de la paz. El desafío es garantizar la minimización de las diferencias entre necesidades, expectativas y desempeño.

Desde la publicación del informe Brahimi (S/2000/809), se han registrado mejoras decisivas, pero muchos de los desafíos identificados en el informe aún se mantienen, en tanto han surgido nuevos problemas que es necesario abordar. La crisis financiera añadió nuevas presiones a la situación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que se sumaron a la ya tensa situación que encaran muchos Estados Miembros en cuanto a recursos humanos para el servicio en los ámbitos militar, de policía y civil.

El documento oficioso Nuevo Horizonte es una excelente base para buscar un nuevo consenso respecto de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Sus recomendaciones nos proporcionan un marco coherente y realista para mejoras futuras. Deben guiar nuestra labor en el próximo período.

Si bien la Unión Europea estima que es necesario considerar todas las recomendaciones con un espíritu positivo, en esta etapa quisiéramos poner de relieve unos pocos aspectos de importancia estratégica para establecer las asociaciones que se requieren en el texto oficioso Nuevo Horizonte.

Primero, en lo que respecta a la distribución de la carga, los países aportan distintas contribuciones al mantenimiento de la paz, y las organizaciones regionales asumen una parte cada vez mayor de la carga. Debe iniciarse un diálogo entre las Naciones Unidas y sus asociados sobre lo que las distintas partes interesadas pueden aportar, sobre la forma en que podemos mejorar la cooperación y aumentar nuestra interoperabilidad, y sobre si las misiones se llevan a cabo con los auspicios de las Naciones Unidas o con los de otras organizaciones.

Mi segundo aspecto se refiere a las consultas. Es necesario elaborar mecanismos para celebrar consultas más estrechas entre los distintos agentes que participan en el mantenimiento de la paz. En el informe se esbozan algunas recomendaciones concretas sobre la manera en que eso podría realizarse. Debemos establecer mecanismos que incorporen a las distintas partes interesadas en una etapa temprana y que garanticen, al mismo tiempo, un equilibrio adecuado entre la eficacia y la inclusión sin crear una burocracia innecesaria. La puesta en práctica de las declaraciones conjuntas de 2003 y 2007 sobre la cooperación de las Naciones Unidas y la Unión Europea en la gestión de las crisis es una contribución importante al respecto.

Tercero, en lo que respecta a la administración de las misiones, el programa "Operaciones de Paz 2010" se debe ejecutar y deben adoptarse medidas para seguir ampliando la profesionalidad y la administración de las misiones para garantizar que cuenten con los recursos y el apoyo necesarios para cumplir con eficacia sus mandatos. Como se reconoce en el informe, las misiones de mantenimiento de la paz no pueden planificarse o llevarse a cabo sin tener en cuenta el contexto político en el que operarán. La formulación de una estrategia política es una tarea fundamental que debe incluir las perspectivas de salida.

La Unión Europea acoge con beneplácito el reciente informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz (S/2009/304), en el que se recalcan algunos de los retos en ese sentido y se demuestran los vínculos estrechos entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

En diciembre habrán transcurrido 10 años desde la iniciación de la política europea de seguridad y defensa, que constituye la base para los esfuerzos de mantenimiento de la paz de la Unión Europea. Hasta ahora, se llevaron a cabo unas 20 misiones civiles y militares de mantenimiento de la paz de la Unión Europea, varias de las cuales se realizaron en estrecha

cooperación con las Naciones Unidas. Entre las experiencias de la Unión Europea durante el último decenio en esta esfera se incluyen desde pequeñas misiones de observación hasta empresas complejas en las que se incluyeron componentes tanto civiles como militares. La cooperación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas se ha fortalecido a lo largo del camino, y muy recientemente a través del traspaso de responsabilidades entre las dos organizaciones en el Chad y en Kosovo. La Unión Europea también ha desarrollado una colaboración estrecha con importantes protagonistas regionales, en particular mediante su asociación estratégica con la Unión Africana.

Se ha afirmado atinadamente que, en el mantenimiento de la paz, no existe un criterio único aplicable a todos. El proceso de establecer asociaciones y compartir la carga debe continuar con miras a encontrar la mejor respuesta colectiva para los conflictos regionales y mundiales sobre la base de nuestras diversas perspectivas, experiencias y capacidad. El texto oficioso Nuevo Horizonte debe ser el punto de partida para un nuevo impulso político en ese sentido. La Unión Europea tiene la intención de ser un asociado activo en ese proceso.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Noruega.

Sr. Wetland (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la posibilidad de abordar esta importante cuestión. También agradezco a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra y al General Agwai sus importantes exposiciones informativas. Los retos del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben seguir siendo una importante prioridad en nuestro programa, y valoramos los esfuerzos que realiza el Consejo de Seguridad por intensificar el diálogo sobre esa cuestión con los Estados Miembros.

Permítaseme comenzar reiterando un aspecto al que se refirió nuestro colega de Francia en el debate que se celebró en el Consejo de Seguridad el 29 de junio (*véase S/PV.6153*). Dijo que nuestra capacidad de proteger a los civiles es la norma por medio de la cual el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas será juzgado. El hecho de que la semana pasada se hayan reanudado los combates en la región oriental del Congo nos recuerda cuánto se necesita esa capacidad. Miles de civiles se han visto obligados a huir de sus hogares, y conocemos demasiado bien el sufrimiento que se padece después de esos incidentes. Las niñas y las mujeres enfrentan los horrores adicionales de la violencia sexual, y debemos establecer fuerzas que puedan disuadir eficazmente la comisión de esos crímenes. Esperamos con interés que el viernes examinemos más a fondo esta cuestión.

Mi segundo aspecto se refiere a la necesidad de satisfacer la demanda siempre creciente de personal de mantenimiento de la paz y de garantizar los recursos necesarios. Aunque necesitamos solicitar más contribuciones a los actuales contribuyentes, necesitamos también un mayor compromiso de parte de los países que aún no han contribuido conforme a todas sus posibilidades. El mantenimiento de la paz es una responsabilidad mundial y requiere el compromiso más amplio posible de la comunidad internacional.

Mi tercer aspecto se refiere a la necesidad de que los mandatos vayan acompañados de recursos suficientes. El comprometer a hombres y mujeres uniformados con la realización de actividades en las que corren el riesgo de perder la vida en países extranjeros es una de las decisiones más difíciles que puede tomar un país. Sin embargo, cuando se adoptan esas decisiones, los gobiernos y sus pueblos deben estar seguros de que las misiones cuentan con los recursos para cumplir con sus mandatos y de que su personal corre el menor riesgo posible en el terreno. Eso significa que haya una capacitación adecuada, un equipo apropiado y una capacidad plena que se ajuste a las exigencias requeridas.

Tenemos que pasar de concentrarnos de manera algo obsesiva en el número de efectivos a centrarnos en la calidad y en la capacidad total. Eso significa que debemos elaborar normas y vincularlas con la capacitación, el equipo y el desempeño en el terreno. Nos complace observar que ese es otro aspecto fundamental que se señala en el texto oficioso Nuevo Horizonte. Además, permítaseme recalcar la necesidad de elaborar normas comunes con asociados fundamentales, como la OTAN, la Unión Africana y la Unión Europea. Ello facilitará la cooperación, ya se trate de un esfuerzo conjunto, como en Kosovo, o de un arreglo secuencial, como en el Chad.

Mi cuarto y último aspecto se refiere a la relación entre el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo. El mantenimiento de la paz forma parte de esfuerzos más amplios tanto internacionales como por parte de las

Naciones Unidas en favor de la paz, la seguridad y el desarrollo. Los mandatos deben ajustarse a otras iniciativas complementarias y recibir un apoyo financiero y político.

Noruega respalda la recomendación de la Secretaría de solicitar a las misiones que, en su evaluación de las tareas encomendadas, incluyan información sobre los progresos logrados en la consolidación de la paz. Las misiones también deberían informar sobre las medidas conexas adoptadas por los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados, y a todos los asociados se les debería pedir que destaquen las deficiencias más críticas.

Para concluir, permítaseme subrayar que el asociado más importante en la asociación relativa al mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas es el país anfitrión. Eso es lo más importante que debemos tener presente cuando prosigamos este debate en los próximos meses. La comunidad internacional puede y debe prestar asistencia, pero es el país anfitrión el que tiene la responsabilidad de encontrar soluciones duraderas. Necesitamos un debate abierto y honesto sobre la forma en que nosotros, la comunidad internacional, podemos trabajar juntos para cumplir mejor con las promesas que hacemos a los necesitados, y sobre la manera en que podemos hacer rendir más al mantenimiento de la paz en una época en la que se necesita mucho. Noruega espera con interés participar activamente en ese proceso y continuar el diálogo.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Nueva Zelandia.

Sr. McLay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a los oradores que lo han felicitado por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y le han dado las gracias por haber convocado este debate. También agradezco a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra y al General Agwai sus amplias exposiciones informativas y la labor que realizan.

El mantenimiento de la paz es uno de los instrumentos principales que nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas, hemos creado para materializar la aspiración de nuestra Carta de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. El mantenimiento de la paz es la actividad más difícil de las Naciones Unidas y la más llamativa, y es aquella por la que se nos juzga de manera más crítica. Así debe ser, ya que nuestros éxitos y fracasos en el mantenimiento de la paz son cuestiones de vida y muerte para aquellos cuya protección se nos ha confiado.

Nueva Zelandia ha apoyado durante largo tiempo la causa del mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas. Nos sumamos a quienes expresan su gratitud a nuestros efectivos de mantenimiento de la paz. Su actividad ha atravesado una marcada transición, ya que pasó de la tradicional vigilancia de la cesación del fuego a las actuales misiones no convencionales, sólidas, multidimensionales y complejas en un número cada vez mayor de zonas de conflicto. Todo ello ha representado una carga muy onerosa para los recursos de las Naciones Unidas y ha planteado serios desafíos con respecto a la aplicación del mandato, el apoyo político sostenido, el suministro de efectivos, la gestión, la dirección y la financiación.

Con ese telón de fondo, para lograr nuestros objetivos comunes, es preciso que nosotros —el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, la Secretaría, los países que aportan contingentes y efectivos de policía, así como los Estados anfitriones— celebremos un debate abierto y honesto y aceptemos la responsabilidad común al abordar esos desafíos y deficiencias. No podemos permitir que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz pierdan crédito a causa de nuestra incapacidad de responder a la realidad actual del mantenimiento de la paz y abordarla.

Muchas de las ideas que hoy examinamos no son nuevas. Las recomendaciones presentadas en el informe Brahimi (S/2000/809) hace casi 10 años siguen siendo válidas. Sin embargo, muchas de ellas no se han aplicado y otras ni siquiera se han considerado. Nueva Zelandia opina que no debemos permitir que dentro de 10 años aún lamentemos el hecho de no haber aplicado esas recomendaciones de manera concertada y oportuna. A fin de asegurarnos de que eso no suceda, debemos adoptar un enfoque práctico, centrado y estructurado para resolver las cuestiones.

Aprovechamos esta oportunidad para formular observaciones sobre seis cuestiones que merecen más atención.

En primer lugar, el apoyo logístico eficaz es crucial para el éxito de toda misión. Debido al despliegue de misiones más grandes en zonas con

largas cadenas de abastecimiento y a la necesidad de forjar alianzas con empresas del sector privado que prestan servicios, es menester que las Naciones Unidas apliquen un enfoque innovador a la cuestión del apoyo a las misiones, que prevemos será objeto de examen en la próxima estrategia de apoyo a las actividades sobre el terreno.

En segundo lugar, mediante una alianza de Estados y organizaciones regionales se puede brindar un apoyo político y práctico sostenido a una misión. Lo sabemos debido a nuestra propia experiencia práctica. Afortunadamente, Nueva Zelandia trabaja en estrecha colaboración con Timor-Leste, Australia, Portugal y otros para promover las iniciativas de paz en Timor-Leste. No obstante, también sabemos que, a fin de asegurar el éxito, tal apoyo debe continuar más allá del establecimiento de un mandato.

En tercer lugar, reiteramos la importancia constante de la prevención de conflictos. Es obvio que la prevención de conflictos reduce la necesidad de futuros despliegues. No obstante, para evitar la reanudación de un conflicto, la prevención de conflictos debe emprenderse durante las misiones de mantenimiento de la paz y como parte de ellas. Ahora las Naciones Unidas pueden centrar sus esfuerzos de consolidación de la paz por conducto del equipo de reserva de expertos en mediación y un servicio de la Dependencia de Apoyo a la Mediación. El equipo ya ha logrado resultados alentadores, pero sus funciones aún no se utilizan plenamente, y debemos alentar a los representantes especiales del Secretario General y a otros a que aprovechen este importante recurso.

En cuarto lugar, Nueva Zelandia apoya la labor constante sobre las operaciones de mantenimiento de la paz sólidas y la protección de los civiles y reconoce el hecho ineludible de que en ocasiones los efectivos de mantenimiento de la paz tendrán que llevar a cabo ambas actividades.

En quinto lugar, en el informe Brahimi (S/2000/809) se exhortó a que se hiciera más hincapié en los equipos de apoyo al estado de derecho, así como en los expertos en cuestiones policiales, judiciales, jurídicas y de derechos humanos y una capacidad de despliegue rápido similar a la de las misiones militares y policiales. Apoyamos el desarrollo de tal capacidad por la Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, pero se debe centrar en el ámbito y la duración para evitar la duplicación de los esfuerzos de otros.

Por último, Nueva Zelandia considera que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz necesitan más capacidad para encargarse de la contratación de personal para las misiones de mantenimiento de la paz. “El personal” es uno de los cinco elementos clave del programa de reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz de 2010. La contratación y la retención eficientes de personas calificadas son cruciales para el futuro de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Esperamos que eso se mejore y racionalice mediante el sistema de recursos humanos para el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Esta cuestión no se aborda en profundidad en el documento oficioso sobre un Nuevo Horizonte, pero es esencial para el éxito del mantenimiento de la paz y merece una atención renovada.

Hace dos semanas, al dirigirme al Consejo sobre las operaciones de consolidación de la paz, observé que la imagen de los cascos azules interpuestos entre dos partes otrora beligerantes se ha transformado en uno los éxitos de la Organización. No obstante, sabemos que se trata de una imagen frágil, que se ve desafiada por una logística y unas cadenas de abastecimiento imperfectas, la falta de coordinación, la utilización insuficiente de los recursos de mediación, la constante vulnerabilidad de los civiles, los marcos jurídicos locales limitados y el reclutamiento y la retención insuficientes. Cualquiera de esas deficiencias o cualquiera de las que otros señalaron en este debate pone en peligro una misión de mantenimiento de la paz. Consideradas en su conjunto, podrían poner en peligro todo el marco de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, se deben encarar en su totalidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante del Brasil.

Sra. Dunlop (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo en el mes de agosto y dar las gracias al Embajador Rugunda por haber dirigido hábilmente el Consejo en el mes de julio. Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate público. El hecho de que el Consejo de Seguridad celebre dos debates sobre el

futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz en el lapso de unas pocas semanas demuestra su compromiso con el fortalecimiento del diálogo con los Miembros y la Secretaría sobre una cuestión crucial.

Asimismo, doy las gracias al Secretario General Adjunto Alain Le Roy y a la Secretaria General Adjunta Susana Malcorra por sus exposiciones informativas tan ilustrativas y por los esfuerzos considerables que han hecho sus Departamentos al elaborar el documento oficioso titulado "Un nuevo programa de colaboración: definición de un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz". También doy las gracias al General Martin Luther Agwai, Comandante de la Fuerza de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), por sus valiosos comentarios desde la perspectiva de la realidad sobre el terreno. Observo con satisfacción la presencia en esta sesión de la mayoría de los comandantes de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En el documento oficioso de la Secretaría se pone de relieve la gran discrepancia entre la magnitud y la complejidad de las operaciones modernas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y los recursos —tanto humanos como institucionales y materiales— de que se dispone para llevarlas a cabo. Subsanar esa discrepancia es fundamental no sólo para la paz y la seguridad internacionales, sino también para la Organización. Su legitimidad y su prestigio a largo plazo dependerán de la eficacia con la cual gestionemos el mantenimiento de la paz en los años venideros.

Por ello necesitamos una verdadera alianza entre el Consejo de Seguridad, los Miembros en general, en particular los países que aportan contingentes, y la Secretaría. A fin de ser plenamente productiva, nuestra cooperación debe abarcar todos los aspectos al adoptar decisiones estratégicas sobre el futuro del mantenimiento de la paz como tal; al evaluar, en casos concretos, si hay una paz que mantener o si una operación de mantenimiento de la paz es apropiada; y al definir una reducción de efectivos sostenible y las estrategias de salida.

Como se señala en el documento oficioso, en última instancia nuestro éxito dependerá del compromiso y la voluntad política de los Estados Miembros. Esto será más fácil de obtener si el proceso de toma de decisiones es lo más justo, objetivo e incluyente posible, y si se percibe como tal.

Hoy mi delegación desea referirse a una sola cuestión sustantiva mencionada en el documento oficioso de la Secretaría, a saber, la relación entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. A medida que se envían cada vez más misiones a países en desarrollo, en los que los conflictos con frecuencia están vinculados a privaciones de distinto tipo, hemos comenzado a comprender mejor los vínculos que existen entre la paz y el desarrollo. Muchos de nosotros consideramos que, habida cuenta de que las operaciones de mantenimiento de la paz se transforman en un simple puntal en situaciones en las que los agentes políticos no se comprometen con la reconciliación, dichas operaciones no pueden tener pleno éxito cuando las causas socioeconómicas de muchos conflictos no se encaran adecuadamente.

Esto no significa que las misiones para el mantenimiento de la paz deban reemplazar a los fondos, organismos y programas de las Naciones Unidas en la asistencia para el desarrollo, mucho menos que el Consejo de Seguridad deba actuar en relación con asuntos que están más allá de su ámbito de competencia en virtud de la Carta. Más bien, ello significa que el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, si bien son diferentes, tienen sinergias que no deben soslayarse ni negarse. Por el contrario, sin perjuicio de las funciones propias de las misiones de mantenimiento de la paz, debemos buscar activamente esas sinergias y, en cada caso, elegir de manera pragmática la mejor respuesta disponible a las necesidades concretas de una determinada situación de conflicto o posterior a un conflicto.

Muy a menudo, sobre todo en los escenarios de pronta recuperación, algunas tareas son decisivas para la sostenibilidad de una paz frágil a corto y a mediano plazo, a saber, reconstruir la infraestructura indispensable, incluida la necesaria para desempeñar las funciones vinculadas al orden público o que propician dichas funciones; reanudar la prestación de los servicios básicos y generar dividendos de paz que garanticen el apoyo de la población a las difíciles decisiones políticas que suelen requerirse para concertar acuerdos y cumplirlos.

Al afrontar situaciones de esa índole y otras en que surgen necesidades similares, debemos preguntarnos si el personal de mantenimiento de la paz no podría ser

parte de nuestra respuesta. En ocasiones, sus integrantes son la única o la principal presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno y se enfrentan directamente a una población que sufre los efectos del conflicto. A menudo, cuentan con las capacidades institucionales logísticas y humanas necesarias para ejecutar algunas de esas tareas, al menos con carácter de emergencia.

¿Por qué no aprovechar esos recursos, al menos mientras otras partes del sistema y sus asociados se preparan para hacer una contribución significativa sobre el terreno? Aun cuando están presentes o en situaciones posteriores al conflicto en una fase ulterior, las misiones de mantenimiento de la paz en algunos casos pueden estar en condiciones de ayudar a subsanar deficiencias fundamentales.

Además de prestar asistencia al país anfitrión, la contribución activa de las operaciones de mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz es ventajosa para las propias misiones y para las Naciones Unidas en general. Las misiones ven que se consolida el apoyo de la opinión pública; las Naciones Unidas ven que su nombre está vinculado a logros concretos en las condiciones de vida de muchas personas.

El análisis de las sinergias entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz también puede redundar en beneficios sistémicos para la Organización y sus Estados Miembros. Puede contribuir a acelerar una pronta transición de una fase a la otra y, por consiguiente, reducir la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz, con beneficios para la eficiencia del sistema en su conjunto.

En resumen, en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales, debemos ser pragmáticos y flexibles y, al mismo tiempo, mantener nuestras acciones de plena conformidad con la Carta. La claridad de las funciones y las prioridades no debe ceder ante una manera de pensar compartimentada, que no maximice los recursos escasos e impida que las Naciones Unidas cumplan sus funciones con la mayor eficacia posible.

En cuanto a los demás temas importantes que se analizan en el documento oficioso de la Secretaría, el Brasil está dispuesto a examinarlos plenamente en los meses venideros en la Asamblea General, sobre todo en su Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y, en la medida de lo posible, en el Consejo. Una serie de debates temáticos que se celebrarán en el Comité Especial en el otoño podría ser una forma productiva de abordar los numerosos aspectos fundamentales que plantean el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. El Consejo puede contar con la participación activa del Brasil.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Perú.

Sr. Gutiérrez (Perú): Sr. Presidente: Felicito su iniciativa de promover este debate abierto, que está contribuyendo a generar un rico intercambio de ideas y criterios relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz; ello, a la luz del reto que enfrenta la Organización para atender mayores requerimientos a fin de implementar más operaciones con poca disponibilidad de recursos.

Igualmente, mi delegación agradece las valiosas exposiciones de la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Sra. Susana Malcorra, y del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Alain Le Roy, así como del Comandante de la Fuerza de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, General Martin Luther Agwai.

El Perú se encuentra firmemente comprometido con los esfuerzos que despliega la Organización para asegurar el mantenimiento de la paz en diversas regiones del globo. El Perú está presente con observadores militares y oficiales en cuatro operaciones de mantenimiento de la paz en Côte d'Ivoire, Liberia, la República Democrática del Congo y Darfur. Adicionalmente, proporcionamos una compañía en Haití, y un distinguido oficial de nuestras fuerzas armadas actualmente es el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

Apreciamos que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno hayan presentado un documento que aporta conceptos e ideas para el establecimiento de una nueva agenda para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Del mismo modo, reconocemos el esfuerzo y el interés plasmados por las delegaciones de Francia y el Reino Unido en el documento que presentaron al Consejo de Seguridad en febrero pasado sobre las

operaciones para el mantenimiento de la paz, documento en el que se plantean fórmulas por demás interesantes sobre cómo se deberían enfrentar los desafíos que tiene por delante la Organización en esta materia.

A casi 10 años del informe Brahimi (S/2000/809), resulta insoslayable iniciar un proceso que permita, luego de una profunda evaluación, repensar las operaciones de mantenimiento de la paz para hacerlas más efectivas y capaces de asegurar eficazmente la transición hacia procesos de consolidación de la paz, lo que al final es la meta deseada.

Para el Perú, el objetivo que persiguen las operaciones es que el país o los países involucrados se comprometan y se apropien del proceso mismo de mantenimiento de la paz, orientando todo esfuerzo a fortalecer las instituciones de esos Estados, su capacidad para resolver conflictos y la soberanía nacional. Igualmente, la necesaria cooperación internacional debe encuadrarse en el marco del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, preservando el carácter universal y manteniendo los estándares y principios de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Respecto de este punto, mi delegación coincide con lo propuesto en el antes citado documento de las delegaciones de Francia y el Reino Unido en el sentido de que todos somos responsables de promover y asegurar el mantenimiento de la paz. En razón de ello, resulta importante que se establezcan en el corto plazo mecanismos que promuevan una mayor coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Secretario General, la Secretaría, los países contribuyentes de tropas y los Estados Miembros que acogen las operaciones.

De igual manera, este diálogo debería intensificarse e incluir a otros órganos que tengan alguna incidencia sobre el área donde se desarrolle la operación, como son el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz, entre otros.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son una parte del conjunto de instrumentos con los que la Organización y los Estados Miembros responden a los requerimientos de mantenimiento de la paz y seguridad regional e internacional. Coexisten con la prevención de conflictos, la protección de civiles, la mediación y los buenos oficios del Secretario General, así como con las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Perú reconoce el creciente y valiosísimo papel de las organizaciones regionales e internacionales. La evaluación de cada uno de estos elementos y su incidencia en cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz nos aconsejan ser flexibles y efectuar aproximaciones caso por caso, con una firme coherencia con los principios de la Carta.

Creemos que es necesario que se genere un dividendo de paz, un dividendo de estabilidad, como resultado de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las actividades de corto plazo, incluidos los proyectos de impacto rápido, contribuirán al logro de los esfuerzos desplegados. Estimamos, asimismo, que se deben explorar vías que permitan utilizar de una mejor manera las potencialidades de las fuerzas de mantenimiento de la paz a fin de crear sinergias entre el mandato de las misiones y el desarrollo de las necesidades de los países en los que actúan.

Como lo hemos sostenido en otros debates abiertos en temas que tienen directa relación con las operaciones de mantenimiento de la paz, los conflictos tienen un carácter multidimensional y, por ende, asuntos como la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están interrelacionados. Las operaciones de mantenimiento de la paz necesitan evolucionar hacia una aproximación más integral de los problemas de paz y seguridad que enfrentan, que no solamente incluya las causas inmediatas de los conflictos, sino también, como lo ha señalado la anterior oradora, que contribuya eficazmente al desarrollo de acciones coherentes y constantes de la comunidad internacional que permitan establecer condiciones reales para una paz y seguridad sostenibles, es decir, para concretar un proceso eficaz de consolidación de la paz. El fortalecimiento de los equipos asesores militares permitirá una planificación estratégica que considere de forma integral todos los elementos concernidos en la implementación de las operaciones y hará que éstas puedan alcanzar los resultados esperados.

En ese sentido, mi delegación desea destacar que la nueva arquitectura que se busca definir en las operaciones de mantenimiento de la paz, con la consiguiente evolución de sus mandatos de operación, supone asegurar un manejo integrado y coherente en todos y cada uno de los ámbitos correspondientes de la

Organización. Hoy el Consejo de Seguridad cuenta con el valioso concurso de la Comisión de Consolidación de la Paz y desarrolla contactos y coordinaciones con los países contribuyentes de tropas. También apoyan su labor los mecanismos concurrentes ad hoc en el Consejo Económico y Social, o actividades de fondos y programas. Debemos promover el fortalecimiento de esos mecanismos, y propiciar una mayor coordinación e interacción entre esos cuerpos para que otorguen una mayor efectividad y eficiencia a las labores que desarrollan las operaciones de mantenimiento de la paz.

En este sentido, un buen ejemplo de esa visión integral es el caso de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), con la cual el Perú está plenamente comprometido y donde se ha adecuado la configuración de la Misión al desarrollo de la situación en el terreno, y se han establecido indicadores y metas de evolución de la situación en diversos campos de seguridad, institucionales y de desarrollo. Aprovecho esta ocasión para reiterar el decidido apoyo del Perú a Haití, a través de su participación en la MINUSTAH.

Para que esta evolución positiva de los mandatos sea posible y la Organización proyecte credibilidad ante la opinión pública internacional, es indispensable que converjan visiones políticas y estratégicas de los principales actores del Consejo de Seguridad, de la región y de las propias partes del conflicto sobre la situación de un país en concreto, y se complementen con la acción rápida, basada en fuerzas puestas a disposición de las Naciones Unidas sin condiciones y con un mandato preestablecido.

Para concluir, debo recalcarle que deseamos reiterar nuestro interés en continuar colaborando en el desarrollo de este ejercicio conceptual sobre la manera de configurar una nueva alianza dentro de la Organización para desarrollar un marco más ágil, operativo y eficaz de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Aún quedan varios oradores inscritos en mi lista para esta sesión. Con la anuencia de los miembros del Consejo, me propongo suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.15 horas.